

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL
DISTRITO DE HORTALEZA CELEBRADO EL 7 DE JUNIO DE 2018**

ASISTENTES:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
Concejala Presidenta del Distrito de Hortaleza

D. Juan José de Ozámiz
Delegación de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

D. Javier Cubas
Asesor del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

D. Juan Jesús Bastida Cortina
Inspector Policía Nacional Hortaleza-Barajas

D.^a Miguel Ángel Gil Rodríguez
Intendente Unidad Integral Policía Municipal de Hortaleza.

D. Jesús Duro Navarro
Delegado de Participación Ciudadana Comisaría Hortaleza-Barajas

Ana Buñuel Heras
Dtora. General Familia e Infancia Ayuntamiento de Madrid

Olga Ventosa Lázaro
Directora Residencia 1^a Acogida Hortaleza

J. Pedro Crespo Toral
Director Residencia 1^a Acogida Isabel Clara Eugenia

Representantes Grupos Políticos:

D. Óscar Alegre Martín (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

SECRETARIA

D.^a M.^a del Prado Díaz Sobrino.

En Madrid, a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos del día 7 de junio de 2018, en el Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas número 2, de conformidad con el Acuerdo suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid sobre las Juntas y Consejos de Seguridad, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.



PUNTO ÚNICO.- Análisis y valoración sobre la preocupación que suscita a esta Junta Municipal la seguridad en el entorno del Centro de Primera Acogida de Hortaleza y del Centro Isabel Clara Eugenia.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, bienvenidos al Consejo de Seguridad Extraordinario que se va a realizar debido a que salió aprobada una propuesta en el último Pleno, que fue propuesta por Ciudadanos, para tratar el problema de los menores de los Centros de Acogida que hay en el Distrito.

Entonces aquí en la mesa tenemos a los directores de los dos centros, Delegación de Gobierno, Área de Seguridad, la Directora de Familia del Área de Equidad, Policía Municipal y Policía Nacional.

Entonces aunque, bueno es extraordinario, entonces la estructura no corresponde a lo que sería un Consejo normal, pues primero les voy a dar unos siete u ocho minutos a cada uno de los Cuerpos de Policía para que expongan cuál es la situación según los datos que ellos tienen. Luego intervendrán los Grupos por un tiempo de cinco minutos y, al mismo tiempo, intervendrán aquellos vecinos que deseen, y luego ya cuando se hayan recogido todas las dudas y todas las inquietudes que se hayan demostrado, volverán otra vez a intervenir los dos Cuerpos de Policía, intervendrán también los directores, Ana, la Directora General y ya Delegación de Gobierno y el Área. Así que quién queráis empezar, ¿ellos? Pues Miguel Ángel te toca, Policía Municipal. Han dicho que vosotros, haber estado atento.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): Bueno, empiezo yo. Como luego dará los datos Policía Nacional, no me voy a meter en datos de criminalidad y victimización, aunque nosotros, pese a la alarma existente, vemos una sostenibilidad en los datos.

Con respecto al año 15 y 16 vemos una bajada significativa y respecto al año anterior, el 17, comparado con el 18, una bajada, una ligera bajada aunque sí observamos un ligero repunte en los últimos meses. Pero vamos, como digo Policía Nacional dará esos datos un poco más concretos en su intervención.

Nosotros, en cuanto a Policía Municipal, señalar en el año 2017, se efectuaron más de 2.100 vigilancias del parque y se ejecutaron diferentes medidas de protección y de actuación en dicho parque con diferentes resultados. Por dar un dato, en el último mes se han realizado unos 190 patrullajes tanto en el Isabel Clara Eugenia como en el Alfredo Kraus, con diferente actividad policial que, bueno, que no viene al caso.

Otra de las líneas de trabajo que está ejecutando Policía Municipal en la actualidad es a través de los Agentes Tutores que participan en la mesa técnica de

trabajo, formada en 2016 y de la que participa mensualmente junto con los Centros de Menores y diferentes instituciones, como el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, Cruz Roja, y en la cual pues estamos observando de una manera paulatina que se va mejorando la situación con respecto a los menores no acompañados dentro del Distrito, siempre dentro de las capacidades y competencias que pudiéramos tener en esa mesa técnica.

Entre las líneas que estamos trabajando, los procesos que estamos trabajando en protección de los menores, me gustaría señalar como en los últimos meses, en coordinación con los servicios de Sanidad y Consumo de la Junta Municipal de Distrito, estamos efectuando inspecciones a los comercios minoristas de la zona para la prevención de la venta y dispensa de sustancias nocivas para la salud para los menores y en la actualidad, pues hemos inspeccionado en el último mes unos ocho comercios de minoristas en los cuales no hemos detectado la presencia de este tipo de sustancias. En el año 2017, sí había una presencia de este tipo de sustancias nocivas para los menores. Incluso se llegó a interponer una sanción por la Ley de Drogodependencia de la Comunidad de Madrid.

Por último señalar que, dentro del marco de cooperación y coordinación con Policía Nacional en el Distrito, estamos trabajando diariamente, tanto en este asunto como en muchos otros y para nosotros es una prioridad la seguridad del entorno de ambos parques, y así creemos que estamos pudiendo dar respuesta en aquellos momentos puntuales que vemos que hay repuntes en materia de seguridad.

Asimismo, dentro de Policía Municipal, nos estamos coordinando diariamente con la unidad de Ciudad Lineal, ya que tienen similares problemas. El radio de acción de esta problemática también les afecta por el tema de presencia de centros en esa demarcación territorial.

Y por último señalar que, asimismo, nos estamos coordinando con la Fiscalía de Menores y hemos mantenido en los últimos meses dos reuniones con la Fiscal Jefe para coordinar actuaciones tanto a nivel de extranjería como de protección, con Policía Nacional, como la Fiscalía, como nosotros.

Por último, y como siempre hago y pudiendo ser repetitivo, me gustaría señalar a los vecinos que si tienen algún problema o si tienen alguna conducta incívica o algún problema de seguridad, pues que nos llamen. Yo he observado las llamadas que tenemos al 092, o que por lo menos han entrado desde el 092 a nosotros y son muy escasas. Muy escasas para la alarma social que se ha generado. Entonces si hay problemas, pues llámennos que nosotros es nuestro trabajo, o sea, ayudarles a ustedes. Entonces les repito, les insisto y les pido que nos llamen porque nosotros podremos solucionar esos problemas. Y el volumen de llamadas que tenemos en el 092 es bajo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchísimas gracias. Cuando quieras.



Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas): Buenas tardes. Para la Policía y, en concreto para Policía Nacional, los menores son víctimas de situaciones que nos llegan aquí. Eso no tenemos que olvidarlo. Policialmente nosotros no podemos solucionar el problema hasta que delinquen o tenemos que hacer planes de prevención. Ha habido un repunte, como ha comentado el Jefe de Policía Municipal, en los últimos meses, mes y medio, quizá ha coincidido cuando se ha dado publicidad también al tema. Nosotros no podemos solucionar el problema hasta que tenemos que intervenir. La Policía no puede solucionar problemas sociales, pero cuando delinquen, sí tenemos que intervenir. Tenemos aproximadamente el doble de delitos en el mismo periodo del año pasado comparado con este, el doble, que parece una cifra muy alta pero comparado con el global de delito de lo que es el Distrito de Hortaleza, para nosotros no es relevante. De hecho, estamos en unas cifras globales iguales a las del año pasado en lo que respecta a robos con intimidación y hurtos.

Hemos realizado las detenciones que hemos tenido que hacer y hemos detenido a menores por delitos de hurto, hemos detenido a menores por robo-fuerza en domicilio. Los detenemos cuando tenemos motivos para hacerlo.

Quiero aprovechar este momento para recordar que es importante que a nosotros nos ayuden ustedes. Hace poco pudimos evitar con Policía Municipal y con ayuda de otras unidades policiales, una cacería que estaba prevista para una acción de castigo. Si nosotros podemos evitar que se maten niños, es estupendo. Eso sí que nos interesa, pero que nos avisen antes, antes de que se vayan a hacer daño. Esa es la labor preventiva que podemos hacer en muchos casos.

Por lo demás, en la Unidad, el equivalente nuestro de los tutores es Participación Ciudadana, que ya más concretamente, si les interesa, mi compañero se lo explicará, pero nosotros no vemos mayor problema salvo que ha habido un repunte de delitos, que en el global, insisto, no es relevante. Lo que pasa es que claro, las víctimas se tienen que sentir mal y los vecinos posiblemente estén hastiados de tener esos vecinos complicados. Pero también hay muchos niños que son buenos y tenemos que intentar encarrilar a los que no lo sean. La policía no puede hacer más de lo que estamos haciendo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues damos paso a los grupos políticos en el mismo orden que se interviene en el Pleno así que, Juan, comenzarías tú. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias Señora Concejala Presidente. En primer lugar, agradecer la información. Bueno, en primer lugar agradecer la presencia de todas las personas que han sido convocadas y han asistido a esta reunión, porque la información que nos pueden trasladar a nosotros, como grupos políticos, y a los vecinos creo que es de sumo interés, dadas las circunstancias y la alarma que ha levantado este asunto entre nuestros convecinos.

Señalar que me hubiese gustado a lo mejor una información más detallada, más concreta, por lo cual preguntaré algunas cosas. Y también me hubiese gustado, aunque ya sé que no es el ámbito estricto porque es un tema de seguridad, pues haber hablado a

lo mejor más de las cuestiones de la intervención social, que entiendo que es otra de las patas, por lo que siempre se ha comentado aquí, de las acciones que tenemos que desarrollar para intentar erradicar este problema.

Pero bueno, pasando ya, y si me permiten, a lo que son las exposiciones que me han precedido, se ha comentado efectivamente por parte de Miguel Ángel de Policía Municipal y creo que es muy interesante, profundizar en la cuestión, el trabajo que se está desarrollando por la mesa técnica en torno a este asunto. La verdad es que a mí me gustaría obtener más información al respecto de cuáles han sido las conclusiones que se han alcanzado por esta mesa técnica después del tiempo que se ha transcurrido trabajando en ella e igualmente, respecto a los planes que se han trazado por esta mesa técnica para intentar abordar este asunto, en concreto, respecto a esos planes, los planes concretos, sus objetivos y sus resultados si se hubiese hecho una medición hasta la fecha de cuáles han sido los resultados de esos planes que se han establecido.

Por supuesto, una cosa que creo que nos interesa a todos, porque nos consta que los medios, aunque se ponen a disposición para este asunto los que se pueden, claro, a lo mejor es que se necesitan más. Y es una de las cosas que ya sé que es una información sensible, que tal vez no me puedan concretar de una manera detallada por cuestiones de la seguridad del operativo, pero me gustaría que nos comentasen al menos si, desde su punto de vista, los medios tanto materiales como personales que se están disponiendo para esta operación son suficientes o si, al revés, para aumentar la eficacia del dispositivo sería recomendable el incremento tanto de medios personales como materiales, de los cuales, no se puede detraer de otras actividades de seguridad del Distrito.

Se ha comentado, aunque no se han dado datos concretos, del número de denuncias. A nosotros nos consta de otros Consejos de Seguridad que, porcentualmente, el número de denuncias que se achacan, ni siquiera se imputan porque eso corresponde a un juez, el número de denuncias que se achacan por los denunciados a personas vinculadas con este centro, representan un montante muy importante sobre los delitos de ese tipo, en concreto, serían de robo con intimidación y hurto, sería un porcentaje muy importante sobre el total de delitos que se cometen en el Distrito. Supongo que no nos podrán concretar más sobre ese número de denuncias y sobre la importancia cualitativa, si ha aumentado o ha descendido, siendo esto importante también para comprobar si, efectivamente, los dispositivos de seguridad son adecuados o no. Ya sé que la seguridad es muy difícil de medir, que solamente medimos mucha veces lo que se detiene, lo que se denuncia, etc., pero nos gustaría por lo menos mayor detalle en los mismos para poder evaluar si, por lo menos aparentemente, ese dispositivo es adecuado.

Y por supuesto, aunque ya supongo que harán alguna alusión, creemos que los problemas de seguridad también derivan de los problemas internos que hay en el centro, y comprendemos que, efectivamente, aquí se incide en un montón de problemas, tanto de legislación, como el proceso de tutela, como los mismos chicos que están aquí internados. Entonces no queríamos dejar de hacer un comentario respecto a la masificación y a la carencia de medios que se nos manifiesta que habría en ambos centros. Creo que, de hecho, me consta por la información que me ha llegado a través de



la Asamblea de Madrid que se estaría trabajando en dotar de mayores medios y en hacer unas obras de acondicionamiento y mejora de estos centros para su mejor habitabilidad. Pero nos gustaría, pues bueno, conocer actualmente cuál es el número de menores que están internados en estos centros, cuál es la capacidad que tienen oficial frente a los que están internados, y por supuesto, también saber si los medios son adecuados para las tareas de intervención social que se tienen que hacer en estos centros. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire (Portavoz PSOE): Gracias, buenas tardes. En primer lugar presentarme. Soy Jorge Donaire, soy el Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Distrito. Me acompaña Ramón Silva que es Concejel del Ayuntamiento de Madrid, de nuestro grupo y también es Portavoz de la Comisión de Seguridad por el, como decía, por el Grupo Municipal Socialista.

Inicialmente, pues agradecer los datos que nos ha trasladado tanto Policía Municipal, como Policía Nacional. Agradecer y felicitar por el trabajo que hacen día a día y, concretamente, en el tema que nos ha traído hoy aquí. Lo que nos extraña un poco, tampoco pensamos que no tiene sentido que intervengamos exclusivamente después de los datos que nos ha dado tanto Policía Municipal como Policía Nacional, porque consideramos que no se trata de un problema básicamente de seguridad, sino consideramos que se trata de un problema que tiene que tener una intervención social y por eso, nos hubiera gustado, por lo menos desde nuestro grupo político, haber podido intervenir al final de escuchar todas las opiniones del resto de las personas que nos acompañan, y que creo que es muy importante y muy relevante la opinión y los datos que nos puedan trasladar también ellos.

Evidentemente, existe una preocupación. Yo creo que existe una preocupación por parte de las vecinas y los vecinos de este Distrito. Y yo creo que existe una preocupación, no exclusivamente por los delitos que se están cometiendo, sino también a veces es una preocupación muy importante por los menores que están en esos centros, no debemos olvidarlo, y también por los trabajadores y las trabajadoras que están en esos centros día a día. Entonces creo que se trata de un problema global y que requiere una intervención global, evidentemente, e integral. Requiere una intervención sanitaria, social, asistencial, de recursos, formativa, evidentemente como hemos dicho, de seguridad, y de intentar básicamente darle una alternativa y un plan y un programa de vida a estos menores que se encuentran en estos centros.

Hablaba en este caso el Portavoz de Ciudadanos de datos. Sí consideramos muy importante conocer el número de menores que se encuentran en estos centros porque, a veces, la información que circula, pues yo creo que es importante. Por eso un día como hoy que nos acompañan los directores de ambos centros, y que podamos constatar y tener la información con total certeza, el saber si existe un número de menores superior a la capacidad que tienen esos centros, conocer qué recursos se están aplicando, qué deficiencias perciben que existen dentro del centro, cuál es la sensación también que



tienen las trabajadoras y trabajadores del centro, cuáles son esas carencias, evidentemente. Nos gustaría también conocer la mesa técnica, los avances que ha habido después de esos trabajos de colaboración que surgieron en su momento, ver el papel de los mediadores y educadores que desde el Ayuntamiento se pusieron en marcha para trabajar con estos centros, ver qué resultados han tenido. No olvidemos que se pusieron en marcha los mediadores sin ser competencia realmente de, en este caso, del Ayuntamiento, de la Junta Municipal. Y acabando un poco, finalizando por donde había empezado, al tratarse de un problema global, no olvidemos, en este caso, que la competencia de estos centros recae sobre la Comunidad de Madrid, y no olvidemos evidentemente eso, que aparte de seguridad, que es muy importante, ya no sólo para el tema de la prevención de delitos de este tipo, sino para la prevención de cualquier otro delito que se cometa en el Distrito, es importante que se dote de los recursos necesarios y que se le de sobre todo, como decía, facilitarles un plan de vida para estos menores y que puedan labrarse evidentemente un futuro.

No sé si quieres intervenir en este caso Ramón. Vale, nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Sí es verdad que cuando estábamos hablando arriba de cómo íbamos a ordenar las intervenciones, yo sí estaba pensando que, lógicamente, cuando, tanto desde la Comunidad de Madrid como desde el Área de Equidad, se den los datos o se hagan las intervenciones que se tengan que hacer, entendía que era más lógico que fuera después de intervenir vosotros para dar respuesta a las inquietudes vosotros y los vecinos, para dar respuesta a esas inquietudes. Pero entiendo también que vosotros podáis querer opinar sobre las intervenciones. Entonces si os parece después de que intervengan los vecinos, puede intervenir tanto Comunidad como el Área de Equidad, y podéis tener luego otros tres o cuatro minutos para comentar lo que sea.

Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar también presentarme. Soy Inmaculada Sanz, Concejala del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Madrid y Portavoz en la Comisión de Seguridad.

Bueno, yo sí quiero centrarme, porque yo creo que hoy estamos aquí en el Consejo de Seguridad, y aunque es verdad que aquí tenemos dos problemas, uno que es el problema de seguridad que existe en el Parque Isabel Clara Eugenia y su entorno, y otro que es el tema de la situación de los menores y su situación vital. Yo quiero centrarme en el primero porque creo que es el que compete a este Consejo de Seguridad. Esto no es una mesa técnica ni es la mesa de coordinación donde se están poniendo en marcha medidas de tipo social que creo que son fundamentales y que, desde luego, yo no le quito la más mínima importancia a ese problema que creo que es grave. Pero creo que aquí los vecinos y vecinas han venido fundamentalmente a conocer la situación, insisto, en la vertiente de seguridad y por lo tanto, por eso esto es un Consejo de Seguridad. Y en ese sentido, pues yo sí creo, como decía Juan, que es importante tener algo más de información. Yo he echado de menos algo más de información por parte de los cuerpos de seguridad en este sentido.

Entiendo que no se quiera alarmar a la población y que a veces dar datos pues puede parecer precisamente que va orientado a eso, pero yo sí creo que es necesario porque así nos lo traslada la gente. Es verdad que además no todas las cosas que están pasando se están denunciando, tal y como nos trasladan algunas personas se están produciendo a veces amenazas, a veces incidentes, que no se denuncian por temor, por miedo, y son situaciones que, como digo, ni siquiera computan en las estadísticas oficiales pero están ahí y lo están sufriendo vecinos del Distrito. Y creo que es importante resaltarlo y por lo tanto, en ese sentido yo sí quiero poner de manifiesto que me parece fundamental todo lo que podamos seguir haciendo en el camino de reforzar la seguridad, la seguridad en el parque, que las personas que allí estén se puedan sentir cómodas en su entorno, que puedan disfrutar de ese parque y de sus alrededores sin tener miedo a que les atraquen, a que les amenacen o a tener cualquier tipo de incidente.

Como digo, el otro tema de la situación de los menores que, desde luego, es fundamental y aquí tenemos a los dos directores de los centros, que yo creo que nos podrán explicar mucho mejor cuál es esa situación, es un tema complejo que se está abordando desde todos los puntos de vista, con reuniones con los Ministerios, con la Fiscalía, con los distintos ámbitos de Comunidad de Madrid y de Ayuntamiento a través de, pues bueno, de programas de todo tipo, de también el trabajo con el centro de adicciones de aquí del Distrito. No olvidemos que uno de los problemas fundamentales de estos menores es que, en muchos casos, están enganchados a alguna sustancia, y eso es lo que les hace ser precisamente más violentos, y creo que en ese sentido se está trabajando.

Desde luego, nosotros, como decía Juan también, nos consta que se están aumentando las plazas, que se están incrementando las plantillas, que se está reforzando la vigilancia en algunos casos de los centros. Seguramente sea necesario poner muchas más medidas en ese sentido, pero nos consta que se está trabajando con los sindicatos también de los trabajadores, de las personas que están allí que creo que hacen una magnífica labor en condiciones muy complicadas a veces, y además tengo que decir que a veces se ha puesto en duda incluso su manera de trabajar y a mí me parece que es tremendamente injusto que eso se haga, porque trabajan en condiciones muy complicadas, como digo, con estos menores que a veces son muy agresivos, y creo que, bueno, pues que en ese sentido se está dando respuesta dentro de la medida de lo posible y dentro de que en tres años se ha triplicado el número de menores que ha llegado a Madrid en estas condiciones y que es muy difícil afrontar ese número de personas atendiéndolos de una manera de adecuada.

Pero como digo, no creo que esto sea en una mesa técnica. Nosotros no somos expertos en temas sociales como sí lo son todas las personas que componen esa Mesa de Coordinación y creo que por ahí se puede seguir avanzando. Pero yo sí quiero hacer especial incidencia en que, a pesar del trabajo que me consta de las dos fuerzas de seguridad, creo que hace falta más presencia y así lo digo de claro, porque la gente está asustada, con lo cual, cuando la gente está asustada haya datos más o menos alarmantes o no, creo que hay que dar respuesta y yo creo que eso es lo que los vecinos esperan también de nosotros.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien, muchas gracias. Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Hola, buenas tardes. Saludar en primer lugar a los vecinos y vecinas que han venido hoy al Consejo de Seguridad. Agradecer también a los dos directores de los centros de menores que hayan venido hoy aquí. A Policía Municipal y Nacional, muchas gracias.

Quería comenzar hablando por el concepto de seguridad, porque es verdad que esto es un Consejo de Seguridad y nos trae la preocupación sobre la seguridad. Pero es que a nosotras nos preocupa la seguridad que hay en la calle, por supuesto, y yo precisamente vivo al lado también del centro de menores y también es..., o sea, la inseguridad es una cosa muy subjetiva que, además, fácilmente se transmite y bueno, es una cosa muy subjetiva y que es difícil de ponerle freno cuando empieza a empapar, y yo creo que es interesante que si Policía no puede arrojar más datos, pues que lo dejemos ahí porque tampoco, o sea, ellos son los profesionales de cómo trabajar el tema de la seguridad y quizás sea una medida para evitar que esto empape mucho más, o sea, para que sea más paranoia de lo que es en realidad, aunque es verdad, y yo lo siento también, que es verdad, que me siento insegura por todo.

Pero este concepto de seguridad, como comentaba la compañera del Partido Popular que nos ha traído aquí, de la seguridad con respecto a los vecinos y vecinas, yo quiero plasmar también que la seguridad también es para los vecinos y vecinas que son los niños y niñas que viven dentro del centro de menores, y que las situaciones que están viviendo no se puede cuidar de ellos como se debería cuidar. Porque si se están casi duplicando las plazas, si el recurso no está adaptado para este tipo de perfiles, también estamos teniendo un problema de seguridad con los niños y niñas dentro, porque no se les está atendiendo como se debe.

Entonces esto es un problema de seguridad en dos ámbitos que, obviamente, es que están directamente conectados y que el abordaje además tiene que ser un abordaje social. Y yo creo que, afortunadamente, hemos tenido este momento que nos permite hablar y poner sobre la mesa como tiene que ser el abordaje social y como le estaba identificando Policía Nacional.

En este sentido, creo que nos están dando una muy buena lección también los vecinos y vecinas que se están organizando para hacer este abordaje desde, bueno, pues es que todos los prismas que tiene este problema para entenderlo como proactivamente aún habiendo sido víctimas de algún suceso, están entendiendo la realidad de algunos niños que están ahí, y que son situaciones que, bueno, que no queremos nosotras, ¿no? A nadie nos gustaría llegar a otro país con 12 o 13 años. Probablemente, todos los niños tengan proyectos de futuro pero no tenemos la capacidad de que los puedan desarrollar. Pues nos tendremos que preguntar por qué no tenemos la capacidad de que los puedan desarrollar y por qué se están yendo al lado del consumo.

El consumo genera delincuencia y la delincuencia genera inseguridad y

problemas. Entonces, si no atajamos el problema desde el principio y no entendemos que el problema lo tenemos en cómo estamos tratando a la infancia y cómo les estamos cuidando, esto va tener muy, muy difícil solución. En ese sentido, insistir en que si el movimiento vecinal ya se empieza a unir y conseguimos también que se enraíce con el tejido asociativo, que yo creo que es un paso más que hay que dar, y con los trabajadores del centro que hacen una labor encomiable, y que me consta también que no cuentan con los recursos necesarios para trabajar esto y para trabajar estos perfiles. Es que no es lo mismo, si es una realidad que ha venido... O sea, es una realidad diferente al habitual que en dos, tres años ha aparecido. Entonces, los perfiles profesionales también tendrán que reciclarse y adaptarse a estas realidades y si eso no se ha producido, ¿cómo se va a trabajar con estos niños y niñas? Es que es imposible.

Entonces ahí tenemos... La mesa técnica está trabajando, pero creo que es muy importante que la Comunidad de Madrid y, bueno, y España entera piense en recursos adaptados para esta realidad de menores porque si no... O sea, esto es prevención de la delincuencia, trabajar en la educación y en la igualdad de oportunidades para niños y niñas también es prevenir la delincuencia. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Sé que había algún vecino que había pedido intervenir o eso me habían dicho.

Vecina del Distrito: Buenas tardes. Quería hacer una mención, quizá dos, a Policía Nacional. Por un lado, con lo que se mencionaba desde Ciudadanos, con la referencia de los datos, yo por ejemplo tengo en mi poder declaraciones juradas de personas que no han denunciado por temor a represalias y por temor a lo que pudiera suceder después ¿vale? Eso por un lado.

Por otro lado, a Policía Municipal en cuanto a la alarma social, yo particularmente lo leo porque quiero decirlo y que quede claro como yo lo interpreto, vamos a ver. Según las estadísticas han bajado los robos, ha bajado todo esto y todo es infundado. Yo particularmente vuelvo a repetir que entiendo que es con fundamento. ¿Por qué? Insisto, tengo en mi poder dos denuncias de una misma mujer, con un intervalo de cinco meses, donde ha sido robada y agredida por los menores del centro. Entonces yo, el propio hecho en sí marca lo que es, digamos, la alarma o la alerta o como lo queramos determinar. Entonces, no es infundado, es fundado. El miedo es fundado y cada cual es libre de interpretarlo como sepa, como pueda o como le dejen. Entonces, eso por un lado.

Y luego, yo también hay otra pregunta que quería hacer en cuanto a la seguridad. Por cosas que llegan y quiero aclararlas para que a mí no me quede ninguna duda al respecto, ¿es que si por parte de los menores del centro ha habido alguna denuncia de que ellos hayan podido ser agredidos? Quiero que se me aclare esta duda.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Alguien más? Luego, José Luis, aquí en la segunda fila.

Vecino del Distrito: Buenas tardes. Bueno, en primer lugar agradecer a Policía Nacional y Policía Municipal el trabajo que hacen con los recursos entiendo limitados que

tienen, que hacen lo que pueden realmente. Pero sí quería un poquito también, en la línea de Carmen, pues también poner en evidencia que estamos partiendo de unos datos que no son demasiado fiables, como son las estadísticas que mencionaban tanto Policía Municipal como Nacional. Porque, evidentemente, y también lo ha dicho el señor Escrivá, ha comentado que, he querido entender, que del total de denuncias pues por robos, hurtos y demás, una parte importante correspondía pues al centro de menores. Entonces creo que se está partiendo de un error de partida que es dar, digamos, demasiada credibilidad a unas estadísticas, que ya de alguna manera, no recogen la realidad, bien por no estar bien segmentadas, bien por interpretarla de una manera determinada porque, evidentemente, muchas personas mayores no denuncian porque piensan que directamente no sirve para nada. Eso por una parte o también por temor a represalias. Entonces, no sé si habría algún modo de recoger esas estadísticas aunque no fuera de un modo tan matemático o como quieran llamarlo, pero que fuera más acorde a la realidad porque realmente el problema existe, es evidente para nosotros aunque no lo recogamos las estadísticas. Es un poco la reflexión que quería hacer en este sentido.

Vecina del Distrito: Buenas tardes. Yo, bueno, mis preguntas no sé si serán más simples o no. Yo la duda que tengo como madre y como vecina es el cómo debo reaccionar, cómo debo de enseñar a mis hijos a reaccionar cuando estamos en la calle, en el parque, y llegan estos chavales pues esnifando pegamento y no sabes... O sea, intentas evitarlos pero no sé cuando deje a mis hijos solos, cómo les tengo que enseñar a reaccionar.

Luego también saber lo que habéis dicho, si va a haber más dotación para la intervención social en el centro. Y bueno, si hay también prevista algún tipo de actuación en los coles para que los niños tengan algún tipo de herramienta, los niños que no van al instituto que ahí sé que dan charlas sobre drogas y sobre otras cosas. En lo que son los colegios de primaria yo sé que acudís sobre educación vial y no sé si hay algún plan ahí de intervención para que, hasta que se cometa ese delito, los ciudadanos podamos..., o antes de que se cometa ese delito, haya algo que esté en nuestra mano que podamos colaborar para que se soluciones el problema.

Vecina del Distrito: Hola buenas tardes. Bueno, pues mi pregunta es un poco más sobre lo mismo. Me gustaría saber si Policía Nacional no puede hacer nada hasta que no hay un delito, ¿qué tenemos, qué llamar siempre que los veamos por la calle drogados o peleando con otros niños o tirando piedras a los coches directamente a Policía Municipal? Y un poco pues también si Policía Municipal sabe dónde se reagrupan, porque ahora mismo como el parque Alfredo Kraus y el parque Clara Eugenia ya son dos puntos calientes y saben que hay mayor vigilancia, ¿si conocen que se están reagrupando en otros parques del barrio enfrente de colegios donde atemorizan a los niños?

Personalmente, por la experiencia o por lo que me han comentado, hay un colegio enfrente del centro de menores que ya ha prohibido a los escolares que se asomen a la valla. Entonces bueno, ya desde el colegio les han prohibido directamente que a la hora del recreo se acerquen a la valla porque los menores del centro, que a las horas escolares están en la calle libremente, van a atemorizar a los niños. Entonces quería

saber si eso se conocía y bueno, y que qué medios se va a poner.

Vecino del Distrito: Hola buenas tardes. Mi pregunta parte, bueno son dos preguntas, y parte de la base de que soy víctima de un incidente con estos menores, y en dicho incidente intervinieron tanto Policía Municipal, Policía Nacional como los Bomberos. Yo les agradezco su trabajo en ese día y posteriormente, pues en el apoyo que nos han ido dando a los vecinos.

Una pregunta. Están comentando que el número de casos que están afectando al Distrito son reducidos. Yo no sé si eso es verdad o no. Me cuesta mucho creerlo por toda la información que tenemos entre los vecinos. La pregunta que yo tengo para Policía Nacional. ¿Las dotaciones con las que cuenta la Policía Nacional es suficiente para hacer frente a estos casos? Porque estos casos no es llevo y me voy. Yo entiendo que requerirán muchas horas. Si detengo a un menor, lo tengo que llevar a un sitio, lo tengo que llevar a otro, tal y cual. Son muchas horas de esfuerzo que ese Policía Nacional no está atendiendo a otro tipo de incidentes que se producen, de otros incidentes que son mucho mayores por lo que entiendo.

Y por otro lado quería saber, quería dirigir una pregunta a la Policía Municipal. Quería saber qué tipo de medidas de prevención están llevando por el barrio. Porque sí que han comentado que hay medidas de prevención pero, ¿cuáles son? ¿Cómo las puedo yo apreciar como ciudadano? ¿Quedan reflejadas en alguna página web o en algún sitio? ¿Se está haciendo algún tipo de reunión con los vecinos? ¿Qué se está haciendo al respecto? Muchas gracias.

Vecina del Distrito: Buenas tardes. Como bien se ha dicho, hay mucho trabajo en la mesa técnica por hacer para yo creo que reeducar, educar e insertar a estos menores, puesto que esa educación favorecería la seguridad del barrio. En el barrio, la gente tiene miedo y nos lo hacen saber la gente mayor. Hemos estado repartiendo, como bien sabrán, algunos carteles en comercios del barrio y la gente mayor se nos acerca, y a la que no la han robado directamente, han robado a su vecina, y entonces lo del ver a estos niños con las bolsas de pegamento por la calle es un espectáculo. Hay niños de hasta nueve y diez años con las bolsas de pegamento por la calle. Yo he llamado a la policía en alguna ocasión viendo niños en los arbustos escondidos esperando a que pasara alguien, no ha venido nadie. Mis ventanas dan al parque Alfredo Kraus, yo los veo meterse en los pinos, ustedes saben perfectamente donde se ponen porque es que el otro día estaban hasta con un colchón, dos colchones, y la gente los ve venir de frente y se asusta. Entonces sí que necesitamos unas medidas, no sé si pues más paseos por los parques. El parque del Clara Eugenia ahí la gente no se atreve ni a pasar a no ser que vayan con perros grandes de paseo. Y bueno, pues a ver si hay alguna medida de contención, aparte de haber inspeccionado ocho comercios en un mes, que bueno, inspeccionar los comercios no quiere decir que luego los niños no tengan acceso a esos disolventes, no sé, qué tipo de medidas para acabar con este consumo. Este consumo es lo que genera violencia en estos chicos y necesitan ayuda urgente. Ellos y nosotros. Gracias.

Vecina del Distrito: Buenas tardes. Mi pregunta va relacionada a saber si tienen

algún tipo de medidas propuestas para llevar a cabo algún tipo de acción dentro del centro. Porque, por lo que sabemos, la violencia que sufrimos los vecinos desde fuera, la sufren ellos también porque tienen conflictos entre ellos. Se roban unos a otros y claro, la violencia que sufrimos nosotros fuera, es la que sufren ellos pero dentro de su propia casa, porque en ese momento, ahora mismo, es donde ellos viven. Entonces claro, si esos chavales acaban allí por las circunstancias que sean, no me parece justo que, justo ellos viviendo en su propia casa, pues no tengan donde esconderse ni tengan donde refugiarse porque la violencia la tienen dentro. Entonces quería saber si tienen algún tipo previsto, algún tipo de actividades o de planes para acabar con la violencia que sufren ellos mismos dentro del centro. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): José Luis.

Vecina del Distrito: Hola buenas tardes. Para el periódico de Hortaleza, son dos preguntas. Una es para los directores del centro y era si podían comentar las acusaciones que se han vertido contra los trabajadores y personal de seguridad de los centros contra los niños que han hecho algunas fundaciones.

Y la segunda para quien nos pueda responder a esto. Hemos hablado con varias personas que tienen voz en este tema, y todas las partes coinciden en apuntar una cosa. Y es que este problema trasciende a la Comunidad de Madrid, por supuesto a Hortaleza e incluso a España. Y apuntan que tiene mucho que ver también con las relaciones entre España y Marruecos. Esto es un problema más global. Así que, ¿si alguien nos puede también comentar un poco esto y ampliar el foco? Estaría muy bien. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues si os parece ¡Ah, perdón! Perdón, que no la había visto.

Vecina del Distrito: Buenas tardes. Vecina y agredida víctima de estos chicos. Denuncié, gracias a la Policía tanto Nacional como Municipal, se portaron conmigo muy bien. Sé que están realizando muchas acciones. Lo que no llego a entender es para qué sirve denunciar, de acuerdo que llega a fiscalía pero, de qué me sirve a mí que se llevaran a este niño cuando, al día siguiente a la primera persona que me encontré al salir a la calle, fue a este niño otra vez. Entonces es una cosa que yo no entiendo. ¿Qué más tiene que hacer este niño para que tomen medidas y vaya al GRUME y quede interno en el GRUME?, o se haga con él lo que se tenga que hacer. Es una cosa que me ronda la cabeza desde el día 8 de abril que me agredieron y no llego a entender. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues le voy a dar la palabra a los dos directores de los centros. Hablar primero uno y luego el otro, como queráis, y después se la daré a Ana por parte del Área de Equidad.

Juan Pedro Crespo (Director Centro Isabel Clara Eugenia): Buenas tardes. Bueno, yo soy Juan Pedro Crespo, el Director del Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia. Voy a contar un pelín de cómo es el centro y luego intentaré dar respuesta a alguna de las cosas que habéis planteado.

Este centro tiene 47 plazas para niños de 0 a 14 años. O sea, no es un centro de Menores no Acompañados (MENAS) ni de marroquíes. Es un centro donde tenemos bebés, tenemos niños pequeños, niñas pequeñas, tenemos adolescentes ya que tienen niños a su cargo y están en desprotección, y todo el mundo que entra aquí, entra por una situación de emergencia. Niños abandonados, niños maltratados, niños que al padre lo detienen y lo que sea, situaciones de emergencia.

Estudiamos el caso, cada caso. Hay veces, muchas veces los niños vuelven a sus casas y otras veces tenemos que proponer que vayan a un centro de la Red de Centros de la Comunidad de Madrid que hay muchísimos. Desde pisos para adolescentes a centros sólo para bebés. Bueno, en casos de bebés abandonados directamente al acogimiento o hasta la adopción, ¿vale? Eso es global.

La estancia de allí, pues a veces los chicos están varios días. Hay adolescentes que tienen un problema o conflicto familiar, lo resolvemos con una pequeña mediación y en varios días o poco más vuelven a casa. Otros casos, los que no tienen donde ir o donde vemos que no pueden volver a su casa, se pide que se les tutele o según acuerdo, se les tutele y vayan a un centro.

Estos chicos, cuando llegan menores no acompañados que llamamos, hay de muchas nacionalidades, y cuando llegan los chicos de Vietnam o chicos de Malí o chicos de Camerún y tal, pues son chicos que se integran sin ninguna dificultad porque vienen ya con un proyecto de integrarse. Cuando llegan los chicos de Marruecos, que es verdad que hace dos años hubo una avalancha de llegadas de chicos de Marruecos que dieron muchos problemas, que entonces es cuando se creó la Mesa Técnica, porque además dormían en el parque y también por supuesto robaban y discutían con los vecinos y esas cosas. Luego bajó un poco y en los últimos meses ha vuelto a ascender la llegada, nosotros no sabemos por qué, pero es verdad que en los dos centros la llegada ha sido ¡boom! Nosotros en nuestro centro, que de media solíamos tener chicos de este tipo tres, cuatro o cinco, ahora tenemos de media siempre entre quince o veinte.

Y el problema que estamos teniendo, tiene que ver con que esto ha llegado tan de pronto o quien tenía que tenerlo previsto no lo ha previsto, que hay pocos recursos... No es que haya pocos, no hay los recursos suficientes en la Comunidad para según se van generando, van llegando más chicos, con lo cual al final está costando. Ya no hablo de los niños que dan conflictos. Hablo en general de todos los chicos de Marruecos. Entonces está produciendo una cierta acumulación de chicos en los centros de acogida, al menos en el mío, que si no, pues irían saliendo. Cuando tienes poquitos, van saliendo. Tienes muchos, se han generado plazas, se generan pisos para adolescentes. Ahora dicen que hay previstas, otras 30 plazas nos han dicho que están previstas para salir en tres grupos de diez. Pero mientras eso sale, los chicos siguen llegando y está produciéndose una acumulación, y como la entrada de todos estos chicos es por los dos centros de acogida, que estamos a ambos lados del Parque Isabel Clara Eugenia, en el barrio de Hortaleza, este barrio y este parque es la madre de todos los chicos menores marroquíes que llegan a la Comunidad de Madrid.

La mayoría de ellos se integran. Bueno, los chicos que en principio vienen porque

son menores, lo primero que se hace es intentar ver con la familia, si tienen papeles, no tienen papeles. Se les hace un decreto de edad que lo hace Fiscalía de Menores. Hasta que no están tutelados los chicos en principio tienen que estar en el centro. La mayoría de los chicos son chavales normales y corrientes. Son niños porque aunque tengan... Yo de nueve no he visto. A mí no me han llegado marroquíes de nueve años pero de once sí. De once, doce sí llegan chicos que vienen aquí a buscarse una vida mejor pero no lo tienen claro, pues no tienen un proyecto de futuro. Ellos vienen a..., porque vienen además a decir a su padre que está muy bien, que van a clase, que tienen unas salidas. Bueno, este tipo de cosas que un niño cree que..., un niño de Marruecos por lo que sea es lo que cree que tiene que, es su bienestar y es el bienestar que le cuenta a la familia.

La mayoría se integran y se integran en la Red de Centros de toda la Comunidad y en los pisos. Pero es verdad que hay unos pocos que no. ¿Por qué? Porque son niños muy desarraigados, un chico de doce años debería estar en su casa con sus padres, con los apoyos que necesite pero debería estar en su casa. Con 16 igual ya no, pero con 12 sí. Pero es verdad que también el Consulado de Marruecos no quiere saber nunca nada de sus ciudadanos marroquíes que son estos.

Estos que les cuesta más integrarse, siempre tenemos un grupo de los que no se integran que se quedan en el parque. Y no somos un centro de internamiento. Ahí la puerta está cerrada, pero aparte de que los chicos tienen sus ratos para salir porque no están encerrados, pero es que el que es más conflictivo para salir no tiene más que saltar la valla, que algunos vecinos les habrá visto, saltan la valla y punto, es que no hay más historias.

Y lo que hay dentro son, aunque tengamos un par de personas de seguridad, lo que hay dentro son educadores que lo que intentan es, educadores y educadoras, pues en lo mejor posible, ver cómo hacemos que estos chicos vayan vinculándose. Pero muchos de estos que son chicos que ya vienen de estar en Tánger, en la calle de Tánger, con problemas ya de drogas en su país, pues llegan aquí, esto no es del día a la mañana que hacen así pum y ya, no, porque estén aquí o porque estén tutelados. Entonces aquí dan problemas. Nuestra función es ir trabajando para que esos problemas disminuyan. Por eso, casi todos los chicos que habían hace dos años eran unos, el año pasado, otros y ahora, otros. Porque según se van integrando unos, van llegando otros, que unos se integran pero otros no, y siempre tenemos ese grupito ahí, que ahora con esta llegada masiva, pues efectivamente, es un grupo que yo entiendo el malestar de los vecinos y lo comparto, el malestar, la indignación y todo lo que... Porque tener en la puerta de tu casa seis chavales o diez chavales con el disolvente, que sabemos que produce normalmente agresividad, pues efectivamente es un... Voy a intentar... Eso es un poquito así el centro como es, ¿vale?

Voy a intentar alguna de las cosas que habéis dicho, a ver si puedo... Bueno, el número de plazas que tenemos nosotros, 47. Ocupación, pues hoy creo que había 51 o 52 chicos en total. De ellos, MENAS (menores no acompañados) podrían ser 17, 18, una cosa así. Y de los 18 menores no acompañados, marroquíes podrían ser 15 o 16 de ellos marroquíes.

Aparte de los educadores y de las educadoras que tenemos ahí, efectivamente el Ayuntamiento ha puesto unos mediadores árabes que nos ayudan muchísimo y que hacen también, y que trabajan dentro de la residencia pero también fuera ¡eh! Y en el parque están y en el parque van a buscar también a los chicos con el educador cuando saben que un chico está en el parque y tal. Otra cosa es que te hace el chico caso o no te hacen caso. Pues depende, pero van y lo intentan ¡eh! Y ahí yo creo que estos mediadores lo hacen bastante bien y yo creo que se ha normalizado bastante. Yo creo que tiene mucho que ver con que no haya niños durmiendo en el parque. La intervención de la Policía y la intervención de los mediadores, porque les hacen entender a los chicos lo que pasa, nos ayudan a nosotros a entender a los chicos, ayudan a los chicos a que nos entiendan, y yo creo que la labor que han hecho, que los han contratado, primero fueron un par de ellos de parte de la Junta Municipal se contrató, y ahora ya son del Ayuntamiento de Madrid, ¿vale?

Se habla del problema de adicciones. Sí, es que efectivamente algunos tienen un problema de adicción pero la adicción es al disolvente que es lo que más..., porque es lo más barato. Pero no es una adicción grande. En cuanto uno se vincula un poco y va a un centro y está bien, deja de consumir.

El consumo en grupo es una cosa que les une porque su malestar, el estar aquí solo, lejos de la familia, los amigos y tal, les hace unirse y se unen en su malestar y con el disolvente. Esta semana hemos trasladado a dos o tres, uno al Pardo que hay y tal, otro al CEMU, Ciudad de los muchachos. Desde que se han ido, y eran chicos que consumían, pues ya no consumen y es así, porque no lo necesitan. Porque efectivamente, el estar un grupo muy grande de chicos marroquíes no es bueno para ellos mismos y lo saben. Y el más majete, los más majetes, no quieren estar con sus compañeros. Y en Madrid hay un centro también de atención a chicos marroquíes, que es Manzanares, no sé si habéis oído hablar de él, y los chicos más majos dicen *“al Manzanares no que hay muchos”*. Claro, porque hay están todos marroquíes y hay muchos problemas. O sea, que los mismos chicos saben también que cuando salen, se desvinculan de este grupo así de ellos y tal, empiezan a funcionar, y empiezan a funcionar mejor en cuanto a su problemática.

Bueno, con esta historia efectivamente, que lo decías tú, se ha aumentado la plantilla y se ha aumentado la seguridad. El aumento de plantilla está bien, soluciona lo justo también, porque el problema de estos chicos no es por tener más educadores. Hay una cosa que sí es fundamental y que yo estoy de acuerdo contigo porque yo lo he pedido también. Los perfiles profesionales. Es que quizás para chavales con esta problemática necesiten un perfil profesional, no sé, más adecuado, más tal y luego, oye, el educador es el educador y están todos titulados. Pero para poder vincular con chavales y tener el poder de enfrentarte a un grupo grande de chavales, pues yo también creo que habría que, y yo lo he pedido en la Comunidad, que habría que hacer un perfil profesional para este tipo de chavales que son más conflictivos, que tienen esta problemática tan particular. Y donde vale el perfil, valen muchas cosas y vale también hasta aprender marroquí que a veces es fundamental. Pues habrá que aprender un poquito de marroquí también para..., porque siempre agrada y a ellos les agrada cuando les hablamos nosotros. Yo se me cuatro palabras pero bueno, cuando les hablamos un poquito y tal, agrada que ellos vean que tú tienes interés. Pero efectivamente, yo sí creo que un perfil

profesional más para estos chicos habría que ajustarlo bastante más. Porque no es lo mismo la persona que está con un bebe, uno que lleva diez años trabajando con bebés como los tenemos allí, no le puedes poner a trabajar de pronto con estos chicos, con su problemática y con tal porque es que... Necesitamos unas características seguramente personales mucho más. Hay que saber vincular y saber limitar, y jugar con estas dos cosas no es fácil pero es cuando el chaval funciona. Cuando vinculas y te ve fuerte, pues es cuando funciona el chico. Si te ve que no eres fuerte, no le vales. Dice *“no me vale, no me para, no me puede parar, no me vale”*.

También los recursos efectivamente que decías. ¿Están los recursos adaptados a las necesidades? Pues es un poquito, claro. Nosotros recibimos todo tipo de chavales. Tenemos que entender que está adaptado para lo que es, para un centro de acogida yo sí creo que están adaptados. Si en un centro de acogida no van saliendo los recursos, los chicos a los recursos que tienen que ir, efectivamente, el recurso deja de tener valor o el valor que tiene que tener, porque es una situación de urgencia. No es para que alguien esté seis meses.

Algunas cosas de los vecinos. Bueno, ahí decían que si han sido los menores agredidos. Creo que hablaban, ¿no? Si los menores han sido agredidos por los vecinos. No sé si era lo que... ¿No?

(Hablan pero no se graba)

¡Ah! Entre ellos sí. Bueno, agredidos no pero peleas sí, claro. Bueno, entre ellos peleas y peleas por las cosas más tontas y peleas por la ropa, sí. Pero bueno, peleas. No son peleas a puñetazos. Son encontronazos de cada uno en el día a día. Pues sí, claro. Se enfadan, se enfadan entre ellos y además, si los habéis visto, dos chicos marroquíes casi sin enfadarse ya parece que están insultándose por como hablan a veces de... Pues claro, cuando se enfadan de verdad, las broncas son... Entre ellos son muy grandes, tú lo ves, no son tan grandes, pero si las oyes te parecen muy grandes. Pero sí hay, sí hay y entre ellos se pelean. Igual que ha habido, no agresiones, pero sí ha habido, agresión física no, pero a los trabajadores, a las educadoras, claro, amenazas, insultos, algún empujón. Pues son cosas que pasan, pero es que sí estás trabajando con eso, te tienes que arremangar y eso pasa en tu trabajo y hay que aceptarlo, y seguir trabajando con el chico, aunque no tal y te insulte, *(no se entiende)* estos insultos árabes que son...

Medidas. Bueno, en el día a día en el centro es que los chicos lo tienen casi todo. Los nuestros, como son más pequeños, están más tiempo dentro del centro. Hay unas aulas y los chicos van a las aulas por la mañana. Y el que se escaquee a media mañana en el recreo va, salta la valla y se fuma un cigarro fuera o hace tal y a la media hora vuelve, y estas cosas pasan, pasan. Pero hay actividades por la mañana. Lo que no tenemos son, tenemos talleres pero no de carpintería. Tenemos luego talleres de patines con una persona de patín, de defensa personal con las niñas, tenemos diferentes actividades que se hacen allí. Van mucho charlas, a veces de Participación Ciudadana de la Policía, de salud, de salud joven, charlas a los chicos, charlas tal. Bueno, eso es continuo.

Y en el día a día luego los chicos por la tarde están allí, hacen sus cosas, hacen sus tareas, las habitaciones, limpiar un poco, salen por la tarde, intentamos que salgan lejos del parque, que no se queden en la puerta y tal, pero a veces no siempre se consigue y se van al parque claro.

Ahora mismo está el ramadán, y ahora mismo nosotros, al menos en los nuestros más pequeños, si hemos notado... Yo cuando dicen que ahora había un repunte en robos y tal, nosotros hemos notado que desde que está el ramadán, pues los chicos nuestros están bastantes más tranquilos, lo cumplen a medias, son niños, lo cumplen a medias, pero están más tranquilos. Se les nota más tranquilos. Y con eso de que no comen en todo el día hasta las diez menos cuarto que pueden comer y luego a la madre que... Bueno, pero nosotros les notamos, la verdad, bastante más tranquilos con esta historia del ramadán que se trabaja mucho con ellos.

Decía por ahí una vecina sobre acusaciones de malos tratos hacia trabajadores y vigilantes, eso pasó hace dos años, creo vamos. En la primera vez este que hubo el incremento tan grande de llegada de marroquíes, hubo acusaciones, sobre todo de una fundación que estuvo acusando continuamente. No hay, no hay, primero porque es que no tiene, o sea, el educador, que casi todo son educadoras, pues cómo van a agredir a chavales que son... Es que no tiene, pero bueno, es verdad que hubo una campaña, hubo una campaña, y puedo decir que es que ayer nos pasaron el cierre de una cosa que a tres vigilantes que denunciaron unos chicos, pues se ha sobreseído también. Claro, yo desmiento que haya agresiones en el centro. Bien es verdad que a veces un vigilante ha tenido que, y a veces la Policía cuando la tenemos que llamar, y ha tenido que contener a un chaval que está muy agresivo porque se ha puesto de disolvente hasta arriba, y por mucho que le decimos "no, no, venga, un vaso de leche y te duchas". No, no, no quiere. Agresivo, pues de alguna forma hay que contenerlo. Yo prefiero contenerlo yo que no me importa, pero hay que contenerlo. No le puedes dejar que se dé con la cabeza contra los cristales. Pero agresiones no. Y así otra cosa...

Y a la vecina que ha dicho lo de la agresión que sufrió, a Sandra, le puedo decir que antes de ayer nos llegó la citación para que ahora este chico vaya a Fiscalía.

(Hablan pero no se graba)

¡Ah! O sea, que efectivamente después de dos meses o yo que sé que tal, pues ahora en su momento tendrá un juicio y saldrá cuando yo que sé, posiblemente no le pase nada al chico, pero ahora es cuando le citan, pues no sé, para declarar o para el juicio o para lo que sea.

Y bueno no sé, preguntas que tengáis, pues yo lo que queráis pues respondemos, ¿vale?

Vecino del Distrito: Perdón, simplemente es una puntualización. He oído, y no sé si será cierto, porque me suena que puede ser una denuncia falsa, que hay una denuncia contra el centro y un juicio pendiente de realizarse. No sé si será cierto. A mí me suena que es una denuncia que puedan haber puesto de manera, una denuncia falsa, pero

precisamente por malos tratos de cuidadores hacia un menor que me suena muy raro, como efectivamente dice usted. Me suena a una denuncia falsa pero creo que hay un juicio pendiente por lo que he oído, no sé.

Juan Pedro Crespo (director Centro del centro Isabel Clara Eugenia): Yo la desconozco. Vamos, contra el centro no porque contra el centro en sí eso no... Imagino que será contra alguien. Yo la única que conocía era hacia los tres vigilantes estos y es la que..., pero igual hay pero yo no... Pero hacia el centro no. Será hacia alguna persona en concreto imagino, pero no lo sé ¡eh! Vamos, a mí no me consta.

Olga Ventosa Lázaro (Directora Centro Residencia Primera Acogida Hortaleza): Buenas tardes. Yo me llamo Olga, Olga Ventosa, y soy la directora del otro Centro de Acogida que es el Centro de Adolescentes a partir de 15 años.

Tengo poco que añadir porque vamos, prácticamente Juan Pedro os ha explicado todo, el tipo de centro es el mismo. Somos un Centro de Acogida, no somos un centro de menores no acompañados (MENAS). Nos hemos tenido que adaptar a lo que había, y lo que había es la población que está llegando y entonces la tenemos que atender porque es nuestro deber. Pero nuestro centro es para valorar si un chaval o una chavala necesita una medida de protección o no, si puede vivir con su familia o no, si necesita recursos externos o no. Pero de dos años a esta parte nos están llegando tal cantidad ingente de menores extranjeros no acompañados que nos desbordan y nos desbordan las acogidas y desborda el sistema de protección.

¿Qué nos ha pillado con el paso cambiado? Pues no lo sé, porque es que llevábamos varios años con un valle increíble de llegadas de este tipo de menores, y en dos años se ha incrementado de una manera exponencial. Entonces bueno, está la Dirección General efectivamente, se creó un recurso, ese recurso no funcionó, se está buscando ahora otros recursos para incrementar el número de plazas para este tipo de chavales y mientras, pues realmente es verdad que las acogidas, somos ambas acogidas los que más sufrimos las consecuencias, ¿no? Porque somos los primeros donde llega el impacto de estos chavales. Entonces, cuando hablamos de menores no acompañados (MENAS), yo creo que todos los profesionales que trabajamos en esto nos da mucha rabia que a todos se les meta debajo de la palabra MENAS, porque parece que los que se notan, en los que repuntan y, efectivamente, los que agreden, los que delinquen son unos cuantos pero son los que más se ven. Entonces, realmente nosotros estamos teniendo una media de 40, 40 y tantos chavales en la residencia de MENAS aparte de otros chavales y aparte de otras niñas y no son todos delincuentes. O sea, son unos cuantos, son unos cuantos que además, suelen ser de nacionalidad marroquí y son los que más se notan y es verdad que tanto fuera como dentro, porque como podréis saber, los primeros que reciben todo este tipo de problemática de estos menores, esta agresividad, estos consumos, somos los que trabajamos con ellos día a día. Que bueno, que cuando salen a la calle lo hacen fuera, pero eso no significa que dentro no haya también problemas con ellos.

Entonces, ahí estamos, o sea, desde hace dos años se creó esta mesa técnica, se crearon recursos por parte del Ayuntamiento, por parte de la Comunidad también por lo

menos yo creo en ambas residencias se han incrementado el número de personal educativo y vamos ahí, pues la verdad es que a lo mejor vamos por detrás del problema, que no sé si podríamos haber tenido una previsión más adecuada para intentar atajar el problema antes de que empezase. No sé si eso se puede hacer porque yo creo que los ingresos que nos llegan a las acogidas son imprevisibles, que dependen mucho del cambio que haya en las poblaciones y de los cambios sociales y muchas veces esto es imprevisible e igual que tuvimos una temporada que nos llegaban muchas niñas de países sudamericanos, pues ahora nos llegan muchos niños de países del Magreb. Pero vamos, que en la medida de lo posible yo creo que tanto nosotros, quiero decir, los trabajadores de a pie que trabajamos en ambas acogidas como, quiero entender, que las personas de las que dependemos, tanto políticos como profesionales que están por encima de nosotros, no se olvidan de esto y estamos ahí día a día buscando ocurrencias y formas de trabajo y vamos, todo lo que está en nuestras manos para que este problema, si es que puede llamarse así, tenga solución aunque muchas veces asimilamos el problema como nuestro.

Yo creo que es un problema social pero, efectivamente, como nosotros estamos al pie del cañón y estamos todos los días viendo a estos niños, pues muchas veces lo asimilamos como nuestro y muchas veces todas las personas que lo conocen y que tienen un encontronazo con estos niños, lo asumen también como si fuese nuestro. Y os aseguro que, vamos, que los profesionales tanto de una como de otra acogida hacen todo lo que pueden y más por trabajar con estos niños.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues dentro de la mesa técnica que se ha nombrado en alguna ocasión, ahí lo que se intenta es poner en común tanto las carencias como una coordinación para poder suplir estas carencias y poder hacerlo todo por el bien de los niños para que eso redunde también en la seguridad que nos podemos encontrar en las calles.

Sí que, desde el principio, se vio la necesidad por esta Junta de Distrito de trabajar más en la calle ya que desde los Centros de la Comunidad se nos decía que ahí no podían llegar. Se puso en marcha un contrato con unos mediadores interculturales que todos eran árabes, hablaban árabe y eran de nacionalidad, si no marroquí, pues árabe para que también los críos se sintieran como que no lo cogieran con rechazo al ver que eran unos iguales que, a lo mejor, sí puede pasar al tener contacto con los occidentales que lo vean otra forma.

A través de esta reuniones que había en la mesa técnica se fue viendo que este recurso funcionaba bien y entonces se decidió por capacidad que se hiciera cargo de él el Área de Equidad. Y entonces pues Ana, que es la encargada de recoger todos los informes que le mandan estos educadores que están tanto dentro como fuera del Centro, nos lo hacen llegar a todos los miembros que estamos implicados, pues cuando quieras. Cuéntanos.

Ana Buñuel Herás (Directora General de Familia e Infancia): Muchas gracias, buenas tardes. Yo soy Ana Buñuel, la Directora de Familia e Infancia del Ayuntamiento. Pertenecemos al Área de Equidad y sí quiero decirles que desde hace, pues como bien

dicen dos años, estamos muy pendientes del tema y poniendo en marcha recursos para apoyar esa intervención que se hace con menores de origen extranjero no acompañados y específicamente de origen magrebí.

El proyecto de mediación social intercultural como ahora está funcionando, por el cual el Ayuntamiento de Madrid colabora con estos centros de la Comunidad de Madrid, lo integran 10 mediadores interculturales, con lo cual, se está presente durante todos los días de la semana los diferentes turnos y precisamente, ese trabajo es el que están haciendo, de tratar de, por una parte entender esa idiosincrasia cultural que tienen estos menores y ponerlos en relación, facilitar el trabajo de los educadores. Y por otra parte, bueno, pues trasladarles de alguna manera esas normas de convivencia que son las habituales en nuestro entorno. Es verdad que no es fácil pues por lo que ya se ha comentado aquí. Hay menores que vienen muy dañados, con una conflictividad muy alta y realmente son los menos casos, pero realmente son los que son más visibles y generan mayor alarma social.

El Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid, tiene recursos de ocio y tiempo libre. Los recursos sanitarios desde Madrid Salud, el centro de adicciones. Educación, con todos sus recursos, entidades que están cercanas y que también con las que se hacen uso en los propios centros y los educadores de salidas de tarde y de fines de semana. Pero es cierto que todo esto en algún momento pues se revela como insuficiente, quizás porque, como también se ha dicho, las administraciones a veces vamos un poco por detrás, y aunque este es un fenómeno que no es nuevo, pero sí con estas dimensiones y estas características, y estamos adaptándonos con la mayor rapidez posible. Quizás esta comisión técnica que está trabajando, que se reúne mensualmente, está ahora mismo... ha decidido en la última reunión, el hacer un diagnóstico de la situación y volver a proponer propuestas actualizadas viendo a ver que más se nos puede ocurrir para lograr ayudar a reducir esta conflictividad y llegar a estos menores realmente más difíciles.

También hemos tenido reuniones con el Consulado, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento, y hasta ahora pues no hemos tenido una respuesta muy positiva en cuanto a tener familias y asociaciones de los propios magrebíes que pudieran hacerse cargo de estos menores en fin de semana, que trataran de vincularles. Pero bueno, ahí seguiremos insistiendo porque creemos que es una responsabilidad, como ya se ha dicho aquí, no sólo local ni de la Comunidad de Madrid sino nacional e incluso internacional. Esta es una cuestión de que menores muy pequeños no deberían de estar aquí porque deberían de estar con sus familias o si no, atendidos por los servicios sociales de su país de origen. También ahí podemos hacer cooperación técnica con esos países de origen o con Marruecos para ayudarles a que consigan un nivel de servicios sociales aunque decíamos antes, esto no es una cuestión de meses ni de años, sino que España también y Madrid ha tenido que, digamos, que evolucionar y avanzar mucho en estos últimos 20 años para alcanzar el nivel de servicios que tenemos hoy en día.

Nosotros recibimos informes semanales de qué es lo que está pasando del trabajo de mediación en los centros, y les puedo asegurar que están atendiendo muchísimos conflictos, pequeños conflictos de convivencia que, gracias a esa mediación, no llegan a más. Entonces realmente, en ese sentido, sí podemos decir que la evaluación es muy

positiva porque están ayudándoles a, pues a eso, que esos pequeños conflictos que citaban antes pues por un móvil, una camiseta o un quítate tú que me ducho yo, pues todo eso vayan entendiendo, vayan, pues eso, tranquilizándose, ayudándoseles en lo que llaman la acostada, la levantada y momentos muy especiales como son ahora en ramadán y realmente, pues estamos en disposición de seguir trabajando y de seguir mejorando pero con las limitaciones a veces que tenemos también desde la Administración. Que el personal pues a veces está de baja, de vacaciones, hay coberturas, y yo creo que seguiremos insistiendo con la Comunidad y nosotros mismos para reforzar todos los recursos. También hay recursos de prevención y recursos de inserción sociolaboral, pero volvemos un poco a lo mismo. Los que tienen un cierto interés y habilidades y un proyecto de integración, se puede trabajar con ellos. Pero quizás con esa media docena o docena que están muy dañados, a lo mejor en algún momento hay que tomar algún otro tipo de decisión con Fiscalía o viendo a ver qué otras posibilidades hay.

Hay una agencia que se llama de reinserción y reeducación del menor infractor. Quizás, no sé, una de las conclusiones sea el avanzar por otra línea de trabajo pero tampoco yo puedo ahí aventurarme y simplemente, ponernos a disposición de todos ustedes para seguir trabajando.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, venga.

Juan Pedro Crespo (Director Centro Clara Eugénia): Es que yo digo, para los vecinos porque claro, aquí parece que hablamos y todos lo hacemos estupendamente y casi todo muy bien y todo esto. Pero mañana los vecinos tienen el mismo problema de ayer y de antes de ayer. Yo personalmente pienso que para estos pocos chicos que tienen esta situación tan conflictiva y que el año pasado eran unos y ahora son otros, y cuando estos se adapten habrá otros, el planteamiento mío y lo que yo propongo donde yo lo tengo que proponer es que no pueden estar metidos en mitad de un barrio. Tienen que estar un centro un poco más específico, no sé, con unas instalaciones más grandes, campos, no sé que tal a su alrededor y no tiendas y vecinos a su alrededor. Y según se vayan integrando, porque se integran, y según se vayan integrando pues tendrán que ir. Pero claro, sería para estos poquitos, no vas a hacer un bunker o un no sé qué de marroquíes a las afueras, no. Pero yo creo que los poquitos que tienen este problema hay que tratarlo de forma más intensiva y, seguramente, en otras condiciones y seguramente en otros espacios, porque si no, entiendo que aquí decimos todo lo que hacemos todos parece estupendo pero los mismos chicos que dan hoy problemas, los van a dar mañana.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues si os parece, Juan, volvemos a empezar por ti. Si quieres intervenir.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C` s): Gracias señora Concejala Presidente.

Poco más que añadir a lo ya tratado aquí. La verdad es que se ha comentado respecto a la oportunidad o no de difundir más exhaustivamente los datos. Hay quien dice que no debido a la posibilidad de crear alarmismo. Desde luego, mi posición es que la transparencia, el conocimiento y después, el análisis conjunto es más importante que el



ocultar los datos para evitar el alarmismo. Si se entregan los datos y se explican a los ciudadanos, yo creo que es mucho mejor que el ocultarlos porque después cuando se consiguen los datos por los ciudadanos por otra forma y no han sido debidamente interpretados, puede generarse más alarmismo. Así que yo creo que en esta situación, es mejor proceder a la transparencia que ocultar esos datos porque además, es una necesidad de los vecinos el conocer esos datos para poder evaluar cuál es el desempeño de los políticos y de los funcionarios públicos.

Agradezco los comentarios que se han hecho por parte de los directores de los centros de menores. La verdad es que lo hemos comentado. Muchos de los problemas que derivan en la seguridad del exterior, derivan de los problemas en el interior, pero claro, son cuestiones de las que tomábamos notas pero tendremos que encauzar lógicamente a través de la Comunidad de Madrid que es, efectivamente, la que tiene que gestionarlos.

Me quedo con algunos de los comentarios muy interesantes respectivamente, respecto a cosas que a lo mejor tenemos que cambiar en la forma de proceder, y les agradezco que hayan sido sinceros al respecto explicando si son los medios adecuados o no son adecuados y también el número en el caso ese que tenemos de los menores que tienen acogidos en el Clara Eugenia, pues que nos hayan dado esos datos.

Por lo demás, no voy a alargarme más. Simplemente coincidir en parte con lo que han dicho por aquí Inmaculada Sanz por parte del Partido Popular o algunos vecinos en la presencia policial. Creo que es muy importante para poder disuadir de los delitos en el exterior de los centros de menores. Lógicamente un menor, si ve que hay policía, un menor o un delincuente, si ve que hay policía pues lógicamente se corta, permitirme la expresión, se reprimen mucho más él mismo, así no hay esa vigilancia policial. Entonces yo creo que siempre será muy positivo el que haya más vigilancia policial. En este sentido creo que es mejor que esta vigilancia policial, sin perjuicio de que se siga manteniendo los operativos discretos, tal vez sea también muy adecuado para que los vecinos puedan percibir de que existe esa vigilancia policial, que también vayan uniformados como tal los policías para que los vecinos sepan que ahí están. Porque a mí me constan que están. Lo ha relatado Miguel Ángel, que hay un número importante de intervenciones todos los años, de vigilancia, de patrullaje, tal y cual. Lo que pasa es que a veces pasan desapercibidas por las características mismas del dispositivo en el que se hace.

Y por lo demás, nada. Simplemente señalar la importancia de disponer medios materiales y personales adecuados para las tareas de seguridad. Señalar que, en tanto y en cuanto, nos consta que ni Policía Municipal ni Policía Nacional tienen en este Distrito los medios que entendemos deberían ser los adecuados conforme a la RPT que tienen definida. Deberían cumplirse las RPT y actualmente, por las circunstancias que hay, no están cubiertas. Y creo que sería muy importante el incrementar la plantilla para que el disponer de medios personales para estos dispositivos de seguridad, no comprometa la seguridad en otras zonas del Distrito que, al fin y al cabo, es una de las circunstancias por las que, a lo mejor, no se pueden disponer más medios actualmente para estas situaciones. Por lo demás, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. Lo primero, por supuesto, agradecer todas las intervenciones y toda la información que se ha facilitado desde Policía Municipal, Policía Nacional, los directores de los centros, desde el Área de Equidad del Ayuntamiento y, muy especialmente, a los vecinos que nos trasladan sus inquietudes y lo que piden son respuestas. Esas inquietudes es lo que todos tenemos que entender. Y es verdad que nos han servido, a mí personalmente, nos han servido mucho. Me ha servido mucho escuchar todo lo que se está haciendo y las propuestas incluso que se realizan por parte del director de uno de los centros o por lo que aquí se ha comentado. Y lo que ahora corresponde especialmente Gobierno Municipal, Delegación del Gobierno y Comunidad de Madrid, aunque la Comunidad de Madrid tiene una representación digamos de otro nivel porque son solamente los directores, no hay una representación digamos de más elevado nivel, que me hubiera gustado porque son los que al final tienen que tomar las decisiones que no están en manos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Perdona, se me ha olvidado decirlo. Sí que estaba invitado el Director General de Familia pero por problemas de agenda no ha podido venir.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Tendrá sus prioridades, no ha sido Hortaleza hoy su prioridad.

En cualquier caso, lo que hace falta es que se tomen medidas a medio plazo, efectivamente, que serían pues eso, lo de buscar otro tipo de recursos para estos chavales más conflictivos, y que esos recursos pues yo no sé donde tienen que estar. Los expertos dan ideas y me parece que es muy interesante lo que plantean. No me corresponde a mí tomar esas decisiones. Pero desde luego, hay que tener en cuenta esas opiniones de los expertos, a lo mejor tienen que ubicarse en zonas más rurales o en zonas más aisladas. Yo, no me corresponde a mí, pero eso será una solución a medio plazo. Lógicamente, los vecinos necesitan una solución para esta tarde cuando salgan de aquí, paseen por el parque, para mañana, pasado, el otro, el otro y ahí, si es suficiente con los recursos que se están poniendo actualmente desde Comunidad y Ayuntamiento, pues poco habrá que añadir. Pero si hay alguna necesidad, sí que convendría que lo tuviéramos claro para poder reclamarlo, tanto a nivel de Comunidad de Madrid como a nivel de Ayuntamiento. A lo mejor incrementar mediadores o incrementar mediadores puntualmente cuando hay esos picos de mayores chicos, de más chicos de estos conflictivos.

Y luego, desde luego, coincidir con lo que ya se ha dicho. Sabemos de las limitaciones de efectivos que hay en Policía Municipal y en Policía Nacional, sabemos que las plantillas han caído, sabemos que el Ayuntamiento no puede contratar los policías, los policías municipales que quiere, y eso es bueno que lo sepan los vecinos porque hay unas limitaciones legales que impiden que el Ayuntamiento pueda contratar los policías municipales que necesita aunque tenga presupuesto suficiente para ello. Esperemos, esperemos, espero yo, que con este nuevo Gobierno se empiecen a resolver estas



cuestiones pero la realidad es la que hay. Que hay escasez de plantillas. Eso es una realidad. Y que no se han podido contratar porque había una ley que lo impedía. Pero dentro de esas escaseces, sí que le pido a la Policía y le pido al Gobierno Municipal que se replanteen la presencia policial en la calle. Los vecinos quieren ver más policía en la calle y quieren que a los uniformados se les vea en el parque y se les vea en las zonas cercanas. ¿Que eso puede suponer trasladar el problema? Pues a lo mejor sí, pero también trasladaremos que no sufran siempre los mismos vecinos el mismo problema. A lo mejor tendremos que repartir el padecer la delincuencia o el padecer esos hurtos y no sólo les toca a los vecinos que viven enfrente, que les tocan muchas veces. A lo mejor les toca a más vecinos menos veces. Tampoco es que eso sea una solución pero al menos, sí que habrá que conseguir que los vecinos sientan seguridad. Y desde luego, los vecinos que viven más próximos a estos centros, padecen la inseguridad y en algunos de ellos y se ha dicho aquí, se reiteran los actos delictivos. Con lo cual, creo que es una reclamación que han planteado vecinos, que hemos planteado dos grupos políticos hasta ahora y yo también, desde luego, lo planteo que hace falta más presencia policial y, sobre todo, hace falta más presencia policial uniformada, que son los que los vecinos perciben y los que contribuyen notablemente a aumentar esa sensación subjetiva, que sabemos todos que es subjetiva, de seguridad. Pero hace falta aumentar esa sensación subjetiva de seguridad.

Y por último, yo siempre he defendido y lo voy a seguir defendiendo, que hay que ser transparente con los datos y si además los datos son positivos, porque se han reducido el número de hurtos o el número de delitos relacionados con estos menores, pues razón de más para difundirlos. Y si hubieran aumentado, también habría que difundirlos para buscar con más ahínco las soluciones. Pero, desde luego, en los datos siempre he defendido, y yo no voy a renunciar a eso, aquí hay que ser transparente y hay que dar la información concreta y real a los vecinos, que los vecinos son todos muy mayorcitos para conocerla y, desde luego, los grupos políticos también somos suficientemente mayorcitos para conocer esa información real. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Yo, sin ánimo de polemizar que no creo que sea de interés de los vecinos que nos pongamos aquí ahora los grupos políticos a tirarnos los trastos a la cabeza, sí quiero destacar y, desde luego, agradecer muy, muy especialmente a los dos directores de los centros el magnífico trabajo que hacen. Desde luego a mi, en fin, conocía de su trabajo pero me da mucha tranquilidad el ver a magníficos profesionales al frente de recursos tan complicados como los que estáis abordando, y yo creo que es de justicia agradecerlo porque además, creo que a veces, como digo, no se ha sido demasiado justo con el trabajo que se hace en esos recursos.

Quiero insistir un poco en lo de antes. Yo creo que, desde el punto de vista técnico social, estamos en manos de magníficos profesionales, tanto en el Ayuntamiento de Madrid como en la Comunidad de Madrid, y que independientemente de que es verdad que haya momentos puntuales en los que no se de respuesta a toda esa demanda porque es muy difícil de preveer como aquí se ha dicho, esos picos de personas que vienen y las



administraciones pues tienen procesos de contratación complejos y no es fácil de repente, a picos tan grandes de gente, el poder dar respuesta a esos recursos, creo que sí que se están tomando medidas por parte de las dos administraciones en ese aspecto social, tanto de la Comunidad de Madrid, como digo, incrementando plazas, mejorando también los edificios y demás, y buscando otros recursos también por parte del Ayuntamiento con los equipos de mediación. Pero yo vuelvo a lo de antes y quiero insistir que estamos en un Consejo de Seguridad del Distrito y yo creo que los madrileños somos un pueblo solidario, ¿no?, y que, desde luego, se está dejando muchos recursos en atender a esos menores que vienen porque así debemos hacerlo, pero creo que también es de justicia que demos respuesta a las necesidades de los vecinos y las necesidades de los vecinos fuera de esos centros lo que nos están pidiendo es más presencia policial. Más presencia policial es lo que necesitan y yo creo que además, también es bueno el mensaje de cara a esos menores, ¿no? Toda la solidaridad de los madrileños, todos los recursos a su disposición pero, desde luego, tienen que saber que si a lo que vienen es a delinquir, se van a encontrar con las fuerzas de seguridad de este país y yo creo que eso es lógico y normal que lo entiendan y yo creo que es necesario que se vean los límites, ¿no? Insisto, toda la solidaridad y todos los recursos pero también todos los límites igual que tenemos los demás ciudadanos de este país en cumplimiento de normas. Tenemos derechos pero también tenemos deberes y por eso yo creo que es muy necesario.

Antes se hablaba de prioridades. Es verdad que, en fin, las plantillas nunca son suficientes pero la Policía Municipal de Madrid cuenta con más de 6.000 efectivos y yo creo que es cuestión de prioridades y yo creo que está es una prioridad a la que se le debe dar más relevancia de la que tiene ahora mismo. Y creo que además, como decía Juan, es necesaria esa presencia policial uniformada, independientemente de otras. Yo no voy a dar lecciones a los expertos, que ellos son los que saben, pero sí sé que da tranquilidad, sí sé que da tranquilidad al vecino y sé que disuade al que quiere hacer cosas que no debe hacer. Por lo tanto, independientemente de que haya personas de paisano y otras operaciones, creo que es necesario que se vea ese incremento policial en las calles y, desde luego, en el parque y que eso, pues bueno, también lanzará un mensaje a esos chicos que tienen toda nuestra ayuda pero que tienen que saber que aquí tenemos unas reglas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal Vecino AM): Sí, gracias. Bueno, a mí me cuesta bastante separar las dos vertientes de esto. No creo que podamos separar la vertiente de la seguridad, con lo que crea el problema de seguridad. Decían las vecinas, por algunos de los datos que han dado desde Policía Nacional y Policía Municipal, que entendían que se les decía que el miedo no estaba fundado. Yo creo que el miedo es evidente que sí que está fundado y no creo tampoco que Policía haya querido decir que no lo está. Lo que pasa que Policía Nacional y Policía Municipal tienen que jugar con los datos que tienen y los datos que tienen son por número de denuncias. Evidentemente, ellos saben como personas que son, que esos datos seguramente no se ajustan a la realidad pero cuando vienen aquí y se sientan, entiendo que tienen que dar los datos oficiales y no impresiones personales, ¿no?

Yo creo que a los que decimos que agradecemos a los directores de los centros que hayan venido, a la directora y al director que hayan venido, agradezcámoselo con recursos. Es decir, si esa es la manera de agradecerles que vengan porque el problema está ahí, que el problema está en que todos esos recursos que se tienen que poner en estos chavales, pues en muchos casos no se ponen. Yo no me atrevo a decirle a Policía Nacional o a Policía Municipal qué es lo que tiene que hacer para evitar el momento puntual en el que estamos. Yo no sé si más presencia en la zona, uniformada o no, soluciona. Quiero pensar que sí, pero tampoco sé si esa presencia además en esa zona hace que en otras zonas o en otras cosas o en otras funciones que tenga Policía Municipal, están dejando de lado otros trabajos. Es que no lo sé, o sea, entonces no me atrevo a decirle a la Policía Municipal lo que tiene que hacer. Lo que sí me atrevo es a preguntarle y a preguntarle qué es lo que están haciendo, cuántas veces están pasando por allí, que creo que es lo importante. Y poco más.

Pedirle a las vecinas y a los vecinos que, evidentemente, cuando sucedan estas cosas hay que denunciar, hay que vencer los miedos. Estos chavales son unos chavales problemáticos pero entiendo que tampoco son ninguna mafia organizada que vaya a buscarnos. Aún así, evidentemente hay que denunciar, sobre todo para darle a la policía las herramientas que necesita para trabajar, porque decimos... Preguntaba una vecina que qué hacen antes de que haya... qué puede hacer Policía Municipal antes de que roben o de que agredan. Pues desgraciadamente nada. O sea, pero esto es una realidad que es así, que podemos enfadarnos con ella pero es que no pueden hacer nada, o sea, policía puede intervenir en el momento que sucede algo, policía puede estar allí, puede tener un coche patrulla en la puerta del centro si queremos, pero creo que eso trasladará el problema a otra zona del distrito, a otra zona del barrio, a otro parque, y no terminará de solucionar. Las soluciones están en esa parte que no queremos tratar aquí porque es un Consejo de Seguridad.

Yo, personalmente, entiendo la petición del Consejo de Seguridad, entiendo que se celebre, entiendo que le preocupa al Pleno y al Distrito y por eso se celebra, pero me daba miedo que las vecinas pudieran venir hoy, y sabiendo que Policía Nacional y Policía Municipal muchas veces los datos que nos dan no pueden ser completos porque la propia ley no les permite dárnoslos completos, eso es importante decirlo, o sea, que no es que ellos no nos lo quieran dar que es que no nos lo pueden dar. Pero es que además, los datos que nos pueden dar ni siquiera son del Distrito de Hortaleza, son del Distrito de Hortaleza-Canillas, perdón, de Hortaleza-Barajas, porque la Policía Nacional, la Comisaría es conjunta entre los dos distritos y ni siquiera los tienen separados. Es decir, que entiendo que las vecinas y los vecinos lo pidan pero me resulta raro venir un Consejo de Seguridad tras otro y que las mismas personas de los mismos Grupos Políticos pidan cosas que saben que no les van a dar porque no se las pueden dar. Es inquietante, nada, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues si os parece ahora empezáis Policía Nacional a contestar.

Jesús Duro Navarro (Delegado Participación Ciudadana Comisaría Hortaleza-



Barajas): Por alusiones, buenas tardes.

Bueno, vamos a ver, el incremento policial de la plantilla no depende evidentemente de nosotros, ya nos gustaría.

Tenemos un Distrito de, si no me equivoco, cerca de 300.000 habitantes, por ahí. Bueno, hacemos planes de prevención siempre que nos llega la información y siempre que tenemos estadística de denuncias. Con respecto al incidente que hubo el 10 de mayo, si no nos llega a llegar la información, el 18 no se hubiera actuado. Con esto quiero decir que necesitamos toda la información posible que nos puedan aportar. Denuncias se instan... Siempre decimos que denuncien porque así vamos teniendo estadística de los hechos y no podemos tener un coche todo el día en la puerta del Centro de Menores. Lo tenemos en la puerta y a lo mejor a dos calles están cometiendo el hecho. O sea, esa no es la solución, ¿vale? Y bueno si, sí.

Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Comisaría Hortaleza Barajas): En relación con lo mismo, respecto a la primera pregunta de los ciudadanos, la cifra negra efectivamente creo que estamos de acuerdo que si nosotros no lo sabemos, difícilmente podemos prevenirlo. Hay otros sistemas para que nos llegue la información a nosotros, pero si alguien es una víctima y no lo denuncia, nosotros no podemos hacer..., no tenemos poderes paranormales hasta la fecha. Como decía mi compañero, ahora mismo tenemos menos gente destinada en el Distrito que cuando se creó la Comisaría, con la salvedad importante que es que el Distrito, yo hace poco, hace un mes me perdí en Valdebebas. Tuve que salir con el teléfono porque es que el Distrito, no sólo su parte sino Barajas y ahora somos menos que cuando hace 22 ó 23 años se fundó la Comisaría de Barajas y ahora somos menos. No es una disculpa porque tenemos que jugar con lo que tenemos. De hecho, nos organizamos muy bien con los vecinos, yo los llamo vecinos a los Policías Municipales porque estamos enfrente y nos viene muy bien. Nos organizamos tanto que hemos venido en su coche. En vez de gastar dos coches hemos venido en el de ellos, otro día vendremos en el nuestro que también los tenemos.

Respecto a... Quizá me he explicado mal. El año pasado fue un año muy bueno policialmente. Eso no quiere decir que la víctima crea que ha sido horrible porque le ha pasado a él. Pero este año la repercusión de los menores con respecto a los datos globales, es pequeña. Como datos si les voy a decir que este año hemos detenido a fecha de mediados de mayo, finales de mayo hemos detenido al doble de niños relacionados con Valdetorres que el año pasado. Pero también hay otros niños menores que no son del centro y también cometen hechos. Pero claro, yo, si no los detenemos, no les puedo decir si son de Valdetorres o si no son. Sobre todo porque son menores y los menores de 14 años son inimputables. Quiero decir que tenemos que atenernos a los procedimientos legales, eso es lo que tenemos que hacer nosotros.

Respecto a la segunda interviniente, por supuesto que las denuncias nos sirven. Si no, no podemos prevenir nada, ni siquiera sabemos a quien tenemos que buscar porque ha sido malo o delincuente. Creo que esta señora también ha preguntado si había denuncia como víctima de que la han denunciado los del Centro. A mí no me consta que haya ninguna denuncia. Sin embargo, tenemos gente de los centros que les han dado o

que les han tirado cosas, que les amenazan con todos los males posibles. A mí me parece un trabajo muy duro y yo soy policía pero yo no trabajaría en los centros porque me parece muy duro, me parece muy duro de continuo. Puede que tenga algún motivo de satisfacción pero los sinsabores tienen que ser importantes.

Respecto a la tercera ciudadana que preguntaba, ¿el miedo es subjetivo? Si usted no puede bajar al parque, aparte de sentirlo, llame al 091 o al 092. Podemos tener presencia policial cuando la podamos tener. Normalmente la Policía acude siempre y si no vamos, no es porque no queramos ir. Es porque igual estamos en otro sitio. También tienen que recordar, como les han recordado antes, que si tenemos un coche en una zona del Distrito, en el otro igual no hay. Con lo cual, tenemos que jugar con los recursos disponibles. Dígame.

(Hablan pero no se entiende)

Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Comisaría Hortaleza Barajas):
Creo que nadie le puede decir que no llame a la Policía. De hecho, para que ustedes no tengan miedo estamos nosotros. El miedo es subjetivo, pero cuando hay presencia policial las personas que no han hecho nada se alegran de vernos. Yo creo que es así.

Respecto a la cuarta cuestión nosotros no podemos escoltar a los menores. Si tienen mala cara y llevan el pelo cortado agresivo, son jóvenes. Eso no es delito. Podemos prevenir pero no podemos hacerles nada, podemos dar pasadas, podemos ver qué hacen, les podemos saludar. Pero nosotros no podemos ir con una caña detrás de nadie y menos de menores.

Respecto a la quinta cuestión, creo que ya lo he comentado. Nosotros ahora somos menos que antes. Si antes éramos 200 pongamos el caso que no llegaba a 200 la plantilla, ahora somos 160, alguno menos incluso. No puedo quejarme, no nos podemos quejar de eso. Tenemos que trabajar con la gente que estamos. Si fuéramos más, pues intentaríamos hacerlo mejor.

Respecto a la séptima cuestión, sexta perdón, el consumo de pegamento lo compraran en otro lado pero Policía Municipal le garantizo yo que yo he intentado localizar algo de pegamento y no he sido capaz. Eso está bien trabajado. Otras cosas podremos cometer fallos, pero en este caso Policía Municipal lo ha hecho en mi opinión muy bien.

La séptima, violencia en el centro. Nosotros, insisto, no nos constan denuncias en las que sean los denunciados el personal del centro, pero ya le digo que de bocados y tirarles cosas a diario. Daños, si no a diario, más a menudo de lo que sería conveniente. A nosotros, si hubiera denuncias por el personal del centro, nosotros trabajamos por el interés general. No trabajamos ni para los centros de menores, ni para los grupos municipales. Nosotros trabajamos para los ciudadanos con arreglo al ordenamiento jurídico. Nos da igual que el malo sea blanco, negro o amarillo. Si tenemos que detenerlo, lo vamos a detener, no trabajamos para intereses concretos. Quiero decir que si hubiera denuncia de personal del centro, haríamos lo que tenemos que hacer. Investigar si es



adecuado o no, si es mentira, si no es mentira y si tenemos que proceder a detener a alguien o no. Insisto. Había otra nueva cuestión sobre denunciar. Si ustedes no denuncian no sabemos qué pasa. Los procedimientos de los menores son los que legalmente están. Si son menores de 14 años, hay un procedimiento. Si son mayores de 14 años, hay otro. Pero si no nos enteramos, la cifra negra, claro, puede ser muy grande pero no podemos prevenir lo que ignoramos. Y aunque ustedes no perciban que se hace algo, yo les garantizo que si se hace algo. No necesariamente los vecinos tienen que percibirlo.

Y creo que con esto he respondido por lo menos parcialmente a las cuestiones que han ido suscitando.

Jesús Duro Navarro (Delegado Participación Ciudadana Comisaría Hortaleza-Barajas): Respecto a la cuestión de la señora que fue víctima de un hecho delictivo, que dice que al día siguiente veía menor. Evidentemente, pues bueno, la Ley del menor dice que, como máximo, puede estar 24 horas detenido, como máximo, ¿vale? Esto quiere decir que si a las 5 horas está el atestado terminado, se pasa a Fiscalía. Nosotros, nuestro trabajo llega hasta ahí. Respecto a eso no podemos hacer nada.

(Hablan pero no se entiende)

Juan Jesús Bastida Cortina (Inspector Jefe Comisaría Hortaleza Barajas): Aquí no hay nadie de Fiscalía, señora.

(Hablan pero no se entiende)

Si me permite quiero recordarles una cosa. Yo llevo unos años en la Policía, entre los 2 llevamos unos cuantos, y yo no conozco casos de venganzas por denuncia policial. Yo no los conozco. No les voy a decir que no los haya pero a veces nos creemos que la vida es como las películas y yo no conozco casos. Normalmente la gente comete delitos, estos chavales cometen delitos que les dan algún beneficio o un móvil o cogerle el monedero a una señora pero ir a buscar... Vamos, además como son unos trastos se van a acordar estos de a quién le han robado nada. Yo no conozco casos, yo no lo sé, yo no conozco casos de venganza a personas que les hayan denunciado. Yo no los conozco, no les voy a decir que no hay, pero yo no los conozco.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Miguel Ángel.

Miguel Ángel Gil Rodríguez (Intendente UID Hortaleza): Bueno, pues llevamos aquí casi dos horas y creo que el papel principal no lo tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sino que la intervención es de otro tipo o de otro plano porque nosotros hemos hablado 10 minutos. Ahora voy a hablar yo otros tantos minutos. Pero vamos, principalmente creo que no estamos en un problema que se ataje desde el índole policial o sea un problema policial.

Igual me he expresado mal o me habré, seguramente, me habré equivocado en mis palabras. Yo no he dicho que el problema no exista. He dicho que no hay una alarma social. O sea, o no hay datos para una alarma social. Ya que la organización propiedad de



los datos los ha dado, ya los voy a dar yo. Es decir, el incremento de vigilancias y operativos en esa zona les puedo garantizar que puede ser de los más grandes de Madrid.

El año 2017, 2.131 vigilancias de esa zona. 2.131, que con las capacidades que tenemos les puedo asegurar que son bastantes, uniformada y no uniformada, porque nosotros, por ejemplo, vamos uniformados y no uniformados. Lo replicamos.

En el primer semestre del año 2017, realizamos alrededor de 80 intervenciones en protección de menores, 80 intervenciones en protección de menores. En el año 2018, no llegan a 20. Sin embargo, en el año 2017, detuvimos a dos personas y en el año 2018, a 11. Es decir, se está trabajando. Posiblemente ustedes no lo vean pero se está trabajando y de una manera intensiva. No sé quien ha dicho que qué hacemos, que si damos explicaciones a los vecinos.

Policía Municipal tiene por..., no es de ahora, eso viene de antes, bueno, ahora se ha cambiado. Antes era una reunión semestral y ahora son dos reuniones, una reunión trimestral con las asociaciones de vecinos. Aquí hay representantes de las asociaciones de vecinos, les convoqué yo cuando detectamos de modo prospectivo que esto se iba a producir, que ya lo veníamos nosotros diciendo, y les dimos explicaciones. Se las di yo precisamente hace, ¿cuánto? No me acuerdo, pero hay varias representantes ahí y ellas no... El cauce de pulsar lo que la sociedad dice, pues entiendo yo que son esos representantes vecinales y no tenían esa alarma que, posiblemente, otra plataforma u otras personas pues tiene, posiblemente. Pero es que hace menos de dos semanas he recibido a vecinos que tenían estas preocupaciones y les he dado las mismas explicaciones, con datos y de manera de *"off the record"*, podemos decir. Y hay algunos que están aquí. Han estado en mi despacho, yo les he recibido y se las he dado vis a vis. Creo que con representantes de tutores, con representantes de la Oficina de Atención al Ciudadano y no tenemos ningún problema, o sea, que transparentes. Y yo les puedo asegurar que yo soy bastante transparente hasta donde me deja tanto la jerarquía o la pirámide de mi Cuerpo, como la propia ley.

Decimos, *"no, es que no denunciemos por miedo"*. Yo estoy con el compañero de la Policía Nacional. Si ustedes no denuncian, nosotros no podemos tomar las decisiones adecuadas. Igual nos estamos equivocando. Nosotros pensamos que nuestros operativos están funcionando pero es que se tienen que dar cuenta que nosotros no trabajamos con percepción. Trabajamos con datos objetivos y con un marco jurídico que es el que tenemos todos. Si a las dos horas, yo tengo casos. Mire, no se quién lo ha dicho por ahí, yo tengo casos donde los Policías salen más tarde que los niños, todos los días. Y eso resta capacidades a otros operativos paralelos de este barrio. Pero es el marco que tenemos y nosotros sólo nos podemos ajustar a la legislación vigente. Entonces, bueno, ahí no tengo nada que decir. Y por eso nos coordinamos con Fiscalía, para acelerar y coordinarnos en las actuaciones. Ya les digo que hemos estado con la Fiscalía e incluso con los centros para que los ingresos sean más rápidos, más ágiles y que vean que hay un trabajo coordinado entre Policía y los centros, y yo creo que está funcionando porque los chavales saben que el ingreso va a ser rápido y efectivo. A lo mejor en otras épocas no lo eran tanto.



Me ha sorprendido que diga *“no, es que solo han hecho 8 inspecciones”*. Bueno, usted se ha quedado con las 8 inspecciones pero no con las 2.000 y pico vigilancias del parque. Pero bueno, ocho inspecciones en un mes y ya le garantizo yo que no puede usted comprar ese tipo de pegamento en la zona del parque, para mí es una gran labor y un gran éxito. ¿Por qué? Porque protejo a unos menores. Sí, puede ser que no haya detenido a nadie pero, por lo menos, estoy provocando su protección. Entonces, bueno, pues eso es para mí una satisfacción.

Otras medidas. Sí, hay que tomar medidas. Nosotros hemos elevado desde Policía Municipal innumerables informes para la mejora de la escena urbana en ese parque. Para nosotros ese parque hay que mejorarlo. Yo creo que desde enero, se ríe la subdirectora, porque es una de mis obsesiones y mí caballo de batalla. Casi cojo yo una motosierra y voy a cortar diferentes árboles. No, no se rían porque es una cosa también, que aunque parezca que es menos importante, para mí es muy importante porque da la visibilidad y eso facilita nuestro trabajo y, sobre todo, la protección del menor. Y les insisto, si ustedes no denuncian... Yo tengo por aquí del año pasado los datos, creo que tengo en el año 2017, tres quejas, tres entradas por este tipo de cuestiones en la Oficina de Atención al Ciudadano y en el año 2018, creo que son dos, y gestiono casi 500 a fecha de hoy, 500 quejas de diferentes tipos, 500 quejas.

De Sanchinarro y Valdebebas que está aquí..., pues no sé, 200, de coches mal estacionados, no sé que, de no sé cuanto, de venta de drogas. Pero dos quejas por inseguridad en el Isabel Clara Eugenia y en el Alfredo Kraus. A lo mejor nos estamos equivocando, puede ser. Si yo no digo que no. Pues denúncienlo para abrirnos los ojos, o sean ustedes nuestros ojos si nosotros no los vemos.

Y tengo aquí el listado de avisos. Son 12, 13, 14, no lo sé. Magrebíes en el Centro de Acogida inhalando tal. Tres menores al GRUME. Y así le puedo decir 10 veces. O sea, nosotros cuando vamos, actuamos y actuamos conforme a la legislación vigente. Entonces, pues bueno, lo que les quiero decir, que no hay problema en la transparencia ya que la titularidad de los datos no se ha dado, no tenemos ningún problema en darlo. O sea, la actividad policial va creciendo y pensamos que es el camino correcto de actividad ¿Qué me gustaría tener más policías? Pues bueno, pues sí, pero yo digo que..., yo se lo digo tanto a la Dirección como a mis jefes como a la Concejala que yo trabajo con lo que tengo, y tenemos una realidad de un Distrito de casi 185.000 personas con una extensión de las más grandes de Madrid y tengo los Policías y los coches que tengo. Y con eso tengo que trabajar.

Entonces, pues bueno, pues es lo que tenemos y dense cuenta que el trabajo, porque el Director y la Directora del Centro lo han expresado perfectamente como es el trabajo del Centro, pero ahora yo les voy a decir cuál es el trabajo del policía. Y el trabajo de policía es una inseguridad jurídica completa porque están trabajando en la línea del bien y del mal siempre, y muchas veces con ingerencias y muchas veces con problemas de denuncias como han tenido dos agentes tutores míos que habrán hecho una protección de 200 personas en su carrera policial en el último año o año y medio, y han tenido que ir imputados por un delito de lesiones, sobreseído o archivado el caso, pero ya



están imputadas. Es decir, que también entiendan que la actuación policial es problemática y difícil pero ello no quiere decir que se deje de actuar y los datos los hemos dado. O sea que bueno, insisto, denuncien y si a lo mejor no lo vemos, pues ustedes ayúdennos a verlo o a ver el prisma de otra manera. Pero vuelvo a decir que llevamos dos horas aquí y con Policía hemos hablado poco, aunque ahora hemos hecho un debate un poquito más amplio, pero estoy con la representante del PP. Esto es un Foro de Seguridad y creo que esto se tiene que tratar en otro Foro. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues yo comparto contigo, ya se ha dicho en varias ocasiones en este Consejo, que aquí hay dos soluciones. Una social y otra de seguridad. Sí es verdad que a vosotros os toca a hablar de la parte de seguridad, pero si no se trabaja la parte social, no se va a conseguir esa otra parte. Pues le voy a dar la palabra al Representante de Delegación de Gobierno.

(Hablan pero no se entiende)

Juan José de Ozámiz (Representante Delegación de Gobierno Comunidad de Madrid): Bueno, eh.

(Hablan pero no se entiende)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que tú has llegado después del turno.

(Hablan pero no se entiende)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues si no te han visto lo siento. Luego se lo preguntas directamente al que sea, ¿vale?

Juan José de Ozámiz (Representante Delegación de Gobierno Comunidad de Madrid): Bueno, viendo, es que ahora ya poco puedo decir porque se ha dicho yo diría que casi todo, ¿no? Yo, bueno, escuchando lo que decía la Policía Municipal de lo que había hecho. Es evidente que el trabajo con Agentes Tutores, la inspección a locales sobre control de ventas de sustancia, la colaboración que tiene con la propia Policía Nacional y la coordinación con Ciudad Lineal, los trabajos que coordina y que realiza con Fiscalía de Menores, las relaciones con extranjería y la atención de llamar al 092, pues bueno, es evidente que hay un trabajo ahí muy importante. La Policía Nacional, que es lo que más en relación está con nosotros, evidentemente hay planes de prevención y con ello, pues se evita la delincuencia. La presencia de policía uniformada hay quien ha dicho "bueno, se traslada". No siempre, es decir, si hay un policía la gente tiende a cometer menos el delito. Cuanto más se lo compliques, menos delitos se cometen. Eso es un hecho objetivo.

También, ha quedado también claro aquí que se evitó un problema que pudo haber habido entre personas al parecer dominicanas y marroquíes también allí, lo cual es de mucha importancia. Yo, que estoy recorriendo toda la Comunidad un día tras otro, veo

que se han evitado aquí, pero se han evitado en otros sitios. Es decir, hay una tendencia entre jóvenes, no todos menores de edad, de quedar para partirse la cara. Y en estos colectivos es muy frecuente. El colectivo marroquí pues es de los que más. En otra zona que había mayor abundancia de rumanos eran rumanos con marroquíes. Aquí veo que son dominicanos con marroquíes. Pero bueno, eso son hechos. Habrá en otras zonas que haya otros colectivos, eso es así.

Hubo en algún momento que se planteó con respecto a la Delegación del Gobierno algo como el problema de los niños y, en este caso, cuando se estaba viendo que buena parte de ellos eran marroquíes, ¿no? ¿Qué pasa? ¿Qué se puede hacer? Vamos a ver. Cada año se documenta aproximadamente a unos 250 niños marroquíes que entran aquí en la Comunidad, con lo cual, los datos que nos están dando son de una relevancia muy inferior. Son pocos los niños que delinquen en relación con estos 250 que entran cada año. Con lo cual, tampoco tenemos que pensar en criminalizar al total del colectivo. Evidentemente, ahí hay un problema pero este problema, una de las posibles soluciones que se pueden plantear es decir, *“bueno, ¿por qué estos menores no retornan a su país de origen?”* Bueno, porque es muy difícil, es muy difícil porque lo primero que prima en el tema de menores es el interés de él. El interés del menor es lo fundamental. ¿Y qué pasa? Pues en muchos casos los niños aquí son mejor tratados, tienen más futuro y tienen más posibilidades que en su país de origen.

Por otro lado, también se ha hablado que las autoridades marroquíes tampoco colaboran demasiado. Y yo creo que lo único que animar tal como se ha dicho por la Policía a que se denuncie y que bueno, que no necesariamente... Claro, si no se denuncia, no se tienen datos. Si no se tienen datos, no se puede trabajar sobre ellos. Aún así, aquí tengo un ligero apunte que me pasó el Inspector Jefe de la Policía Nacional, y refiriéndose al periodo comprendido entre el 17 de mayo de 2017 y el mismo periodo de 2018, aquí entrecorillado dice *“en el mismo período del año pasado se cometieron 16 hechos en los que participaron menores del centro o de otra procedencia, por 14 en el año en curso.”* Es decir, con los datos que se tienen no, en ese caso concreto de esos niños del centro, no se ha apreciado aumento. Yo, claro, la sensación que puedan tener los vecinos que lo sufren puede ser otra, pero ya digo, la policía trabaja con lo que puede. Con esas denuncias y además, pues con los hechos que ellos mismos puedan observar o en los que ellos hayan intervenido por cualquier otra causa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues ya para finalizar le voy a dar la palabra al Representante del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

Javier Cubas (AG Seguridad y Emergencias): Buenas tardes. Primero agradecer a todos los servicios que están sentados en esta mesa que, a pesar de la escasez de recursos, muestran bastante rigor y sensibilidad. Esperemos que la escasez de recursos en este tiempo político, cambie.

Segundo, empatizar. Empatizar cuando alguien sufre o es objeto de una situación, de un delito, la percepción subjetiva de inseguridad aumenta. Claro que sí, claro que sí. Eso es lógico. Pero eso no nos puede llevar a desconfiar de los servicios que tenemos, en

este caso, de Policía Nacional o de Policía Municipal, o sobre ocultación de datos o sobre si no se está actuando o están haciendo una valoración que no es real. La valoración que están haciendo ellos es en base a datos y además, con bastante rigor. Lo que nos está diciendo Policía Municipal es que ellos han detectado en la serie comparada de los últimos años que hay un descenso y ellos no van a mentir en eso. De hecho, también los datos cuando la serie estadística se completa, se publican. Policía Municipal tiene una política totalmente transparente de publicación de datos y cuando se completan esas series, los datos se dan.

Otra cuestión, es decir, y cambio un poco. Cuando intentamos entender la realidad, trocearla no ayuda mucho a entenderla y aquí nos están diciendo los expertos que esto es un problema social. Por supuesto que a lo mejor tiene algunas implicaciones de seguridad pero no troceemos la realidad y si queremos además atajar esa realidad, lo que tenemos que hacer es poner en el centro el problema. Y el problema aquí es un problema social, un problema estructural y además, que nos supera, qué va más allá de nuestras fronteras. Entonces eso vamos a situarlo si queremos atajarlo.

Pero si vamos a centrarnos en seguridad que yo estoy dispuesto, que es lo que me toca, digo, *“claro que sí, vamos a hablar de seguridad.”* Pero la primera seguridad de la que tenemos que hablar es la de los chavales, no se nos olvide. Estamos hablando de menores, ¿vale?, que tienen una situación biográfica de exclusión y de violencia estructural, a los cuales lo primero que tenemos que hacerles es darles seguridad jurídica, que para eso tenemos un ordenamiento jurídico y oportunidades. Esas dos cosas. Y a partir de ahí, a partir de que somos capaces de darles eso, vamos a ver también las situaciones que luego también se generan de posibles problemas de convivencia.

Con respecto a los problemas de convivencia, nosotros, desde Policía Municipal, lo que ponemos es un modelo de trabajo, es decir, lo que decimos es *“la Institución Policía Municipal, el servicio público Policía Municipal está al servicio de los vecinos.”* Lo que tenemos que hacer es diagnósticos comunes de cuáles son los problemas. Ellos tienen el saber técnico, tienen el rigor técnico pero quien puede focalizar, quien puede identificar o quien puede diagnosticar esos problemas, sois vosotros, los vecinos. Policía Municipal siempre está dispuesta a juntarse con vosotros, a hacer un diagnóstico de cuáles son esos problemas y de cómo mejorar esa percepción de seguridad, ¿no?

Por otro lado, nosotros tenemos la obligación de dimensionar los problemas y esa dimensión la hacemos a través de lo que nos dicen nuestros expertos. No caigamos en una posible instrumentalización de algo, sea de quien sea, sean los medios, sea quien sea, porque eso al final yo creo que va en contra. Va en contra incluso del sitio que habitáis porque al final ese sitio se va a estigmatizar. Entonces yo digo, vamos a ser rigurosos con esos datos sin menospreciar esa sensación de inseguridad provocada por hechos concretos. Claro que sí, hay que reconocerlos pero vamos a dimensionarlos.

Más cuestiones. Cuidado también con establecer relaciones espúreas sobre el impacto que tienen estos chavales que estamos viendo que son pocos sobre la delincuencia en un Distrito de 185.000 personas, ¿vale? Y con las dimensiones que tienen. Porque eso al final, lo que puede generar son caldos de cultivo para expresiones y

actos xenófobos. Entonces seamos responsables y seamos prudentes, es decir, identifiquemos qué problemas tenemos pero cuidado, vale, cuidado con hacer algunas asignaciones o relaciones que son espúreas. Que estamos hablando de 10 chavales. Que además cada año van cambiando, que no es más. Y 10 chavales, con unas biografías muy complejas, que por supuesto que crean problemas, pero vamos a dimensionar ese problema. No hablemos de un problema de seguridad en el Distrito de Hortaleza, cuando al final lo que tenemos es una situación muy concreta, muy compleja y muy difícil de atajar como han dicho todos los profesionales por muchos medios que se ponga.

Por último y un poco para terminar, decir un poco que nosotros vamos a poner todos los recursos e incluso los recursos policiales. El Intendente Miguel Ángel lo acaba de decir. Está a vuestra disposición para analizar el problema y poner los medios que haga falta. Claro que sí, pero es que además nosotros hemos puesto, ¿no?, hemos activado también la Unidad de Gestión de la Diversidad para intentar desactivar las posibles reacciones que pueda haber ante estos chavales por su origen. Eso también lo vamos a trabajar para sí, por ejemplo, hay problemas de bandas que a lo mejor están intentando o generan ciertas situaciones de conflictividad, también pueda actuar.

También vamos a seguir activando los recursos que tenemos a través del Instituto de Adicciones, ¿no? A través del CAD de Hortaleza. Pero yo lo que digo es, o tenemos un plan que implica a todas las instituciones con recursos para afrontar una situación como esta o si no, va a persistir en el tiempo. Luego hay otra cuestión que también es una realidad que es, los dos centros de primera acogida de Madrid están aquí. Eso significa que hay una concentración y además, tenemos los problemas donde estos centros de acogida tienen un problema de, en algunos periodos, masificación. Eso es un problema. Entonces lo que yo apelo es, no magnifiquemos el problema, atajémoslo. Tampoco vamos a mirar a otro lado, pero vamos a dimensionar bien, ¿vale?, cuál es la realidad y vamos también a buscar una planificación integral para poder resolver una situación que va a persistir en el tiempo. Bueno, y muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo sólo quería añadir, la primera vecina que ha hablado ha dicho que tenía ahí varias declaraciones juradas de vecinos que no habían denunciado. Pues yo sí que les pediría tanto a ella como a los demás vecinos que están aquí que, por favor, cuando alguna persona les diga "*es que no me atrevo a denunciar*", tal y como han insistido tanto Policía Nacional como Policía Municipal, se les diga que sí, que vayan. Se llama a Policía, se les acompaña por los agentes que vayan, pero es que eso es muy importante porque es que tenemos que tener esos datos para todo lo que se trata, tanto desde los dos Cuerpos de Seguridad como en la mesa técnica, también ese trabajo que se hace con los chavales para ver qué incidencia tienen sobre el vecindario, tenemos que tener los datos de, efectivamente, qué incidencia están teniendo. Si nos pensamos que solamente, pues bueno, atañe a un par de personas cuando en realidad son 100, está claro que no estamos trabajando bien. No estamos poniendo los recursos que se necesitan. Pero tenemos que saber que son esas 100, y la mejor manera de saber que son esas 100 es mediante denuncias en cualquiera de los dos cuerpos policiales.

Bueno, pues esperemos que este repunte dure poco, que consigamos solucionar

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



el problema y que entre todos demos con la solución. Pues terminamos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y siete minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.^a del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez